

Informe de Identificación y Caracterización de Actores Articulados a la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en el Ámbito del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Tumbes ⁽¹⁾.



TUMBES

Actualizado a Marzo 2,013

¹ Incluye las cuencas hidrográficas Tumbes, Zarumilla, Bocapán, Quebrada Seca y Fernández, así como las intercuenas en este ámbito.

CONTENIDO

	Pág.
Glosario	2
I. introducción	3
II. objetivos de la Caracterización.	3
III. Contexto de la Cuenca Tumbes	4
IV. Metodología para la Identificación y Caracterización de Actores	6
V. Identificación de Actores	
VI. Identificación de actores del ámbito del CRHC Cuenca Tumbes	6
5.1 Instituciones de Gestión Pública	7
5.2 Instituciones de Gestión Privada	10
5.3 Instituciones de Gestión Social	13
VI. Caracterización y Análisis de Actores Relevantes en la GIRH	14
6.1 Instituciones de Gestión Pública del Gobierno Central	15
6.2 Instituciones de Gestión Pública del Gobierno Regional	19
6.3 Instituciones Locales de Gestión Pública y Privada	22
VII. Conclusiones.	26
VIII. Recomendaciones.	26
IX. Bibliografía.	27
X. Anexos.	28

I. INTRODUCCIÓN

La Autoridad Nacional del Agua como una estrategia para cumplir algunas de sus funciones, viene implementando el Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos - PMGRH, cuyo objetivo principal es fortalecer las capacidades de las Instituciones responsables de la gestión de los recursos hídricos de nivel nacional, regional y local; para una eficiente y eficaz gestión de los recursos hídricos, procurando el aprovechamiento ambientalmente sostenible del recurso; y una gestión integrada y multisectorialmente participativa, conforme a los requerimientos del desarrollo económico y con equidad social para las presentes y futuras generaciones.

La experiencia demuestra claramente que la participación activa de los habitantes de las cuencas y sus organizaciones en la formulación de las políticas, estrategias, programas y proyectos es absolutamente necesaria para lograr éxito en la gestión integral y sostenible de los recursos naturales. Los actores son las personas que juegan un papel importante en la cuenca hidrográfica mediante las variables que caracterizan sus proyectos y sobre los cuales ejercen un mayor o menor control; pueden ser individuos organizados u organizaciones institucionales, es decir, pueden representar a un grupo u organización o a una institución como el Estado.

Determinar los actores implica determinar qué tipo de actores están implicados en la cuenca, cómo hacen uso de los recursos naturales, el manejo que hacen de ellos y la influencia que tienen en los otros al momento de concordar alianzas y estrategias de manejo.

En tal sentido, el propósito de este documento es mostrar quienes están presentes en la cuenca, quienes ejercen liderazgo en la gestión del agua, que estrategias desarrollan, que intereses y expectativas tienen, y su predisposición a articular voluntades y fuerzas para alcanzar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, participando de manera directa o indirecta en la planificación, coordinación y concertación para el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, de acuerdo con el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Tumbes.

II. OBJETIVOS DE LA CARACTERIZACIÓN.

El objetivo del análisis de actores es tener una idea clara de quiénes son los actores principales y entender sus valores, creencias, problemas y actitudes hacia el proyecto. Esto ayuda a mejorar la toma de decisiones en cuanto a la selección del área de intervención del proyecto, mediante la consideración explícita de los intereses de los actores, la identificación y manejo de los conflictos y teniendo en cuenta el potencial de compromiso.

En este caso concreto, el objetivo ha sido la identificación y caracterización de los actores como los posibles aliados e intermediarios para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca Tumbes.

III. CONTEXTO DE LA CUENCA TUMBES

La delimitación del territorio del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Tumbes, se basa en la información de cuencas hidrográficas trabajada y establecida por la Autoridad Nacional del Agua, con la metodología O. Pfafstetter, la normatividad y lineamientos planteados para tal fin, como es el código de cuencas hidrográficas.

Cuadro N° 01: ESPACIO TERRITORIAL Y ÁREA PROPUESTA QUE INTERGRARIA LA CUENCA PUYANGO TUMBES			
CODIGO DE LA UNIDAD HIDROGRAFICA	NOMBRE	AREA (Km2)	PORC. (%)
61	Cuenca Tumbes	1806.1527	34.21
62	Cuenca Zarumilla	373.0031	7.07
59	Cuenca Quebrada Seca	483.8819	9.17
60	Cuenca Bocapan	900.6167	17.06
58	Cuenca Frenandez	740.2672	14.02
999	Intercuenca 13939	187.9402	3.56
999	Intercuenca 13935	447.8731	8.48
999	Intercuenca 13951	339.6878	6.43
ÁREA TOTAL		5279.4227	100.00

Su ámbito abarca territorio del lado peruano de la Cuenca Puyango Tumbes, el lado peruano de la cuenca Zarumilla y, las cuencas Bocapán, Quebrada Seca y Quebrada Fernandez. Se ubica en el departamento de Tumbes y una pequeña porción en el departamento de Piura, cuenta con un área aproximada de 5279.42 Km². Geográficamente se encuentra a 3° 22'56.81" y 4° 19'3.48" Latitud Sur y 80° 2'46.90" y 80° 7'37.43" Longitud Oeste.

La cuenca limita por el norte con la provincia de EL Oro Ecuador; por el sur con el distrito de Máncora del departamento de Piura; por el este con la provincia de Loja Ecuador y por el oeste con el océano Pacífico.

La población de la Cuenca Tumbes, estimada de acuerdo a información del INEI, es del orden de 214,035 habitantes, de la cual el 88.50% es urbana y el 11.50 % es población rural.

POBLACION ESTIMADA DE LA CUENCA PILOTO TUMBES AÑO 2010 (Fuente INEI 2007)

PROVINCIA/DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN POR AMBITO		
		URBANA	RURAL	TOTAL
TOT.REGION TUMBES	214035	189478	24557	214035
TOT.PROV.TUMBES	152156	136563	15593	152156
TOT.DIST.TUMBES	101683	101104	579	101683
TOT.DIST.CORRALES	22432	18119	4313	22432
TOT.DIST.SAN JUAN	4114	2683	1431	4114
TOT.DIST.SAN JACINTO	8529	3997	4532	8529
TOT.DIST. LA CRUZ	8649	8172	477	8649
TOT.DIST.P. HOSPITAL	6749	2488	4261	6749
TOT.PROV.C VILLAR	18217	13824	4393	18217
TOT.DIST. ZORRITOS	11040	9901	1139	11040

TOT. DIST.C DE PUNTA SAL	4771	3496	1275	4771
TOT.DIST.CASITAS	2406	427	1979	2406
TOT.PVCIAL ZARUMILLA	43662	39091	4571	43662
TOT.DIST.ZARUMILLA	19636	19329	307	19636
TOT.DIST.MATAPALO	1668	353	1315	1668
TOT.DIST.PAPAYAL	5279	4330	949	5279
TOT.DIST.A. VERDES	17079	15079	2000	17079
TOT.REGION PIURA	592	0	0	592
TOT PROV. TALARA	592			592
TOT DIST MANCORA (*)	592			592

(*)Fuente PNUD 2009: Población de la Quebrada Fernández

La dinámica poblacional que se da en el Valle de Tumbes y que se refleja estadísticamente en el Censo de 2007, es la masiva y drástica migración del sector rural hacia las ciudades costeras de Tumbes, Corrales y La Cruz; originándose una desmedida concentración de la población rural en estas ciudades haciendo que aparezcan otros centros urbanos o asentamientos humanos sin ningún criterio técnico, y sin los servicios básicos mínimos.

También se observa que en la medida en que se da impulso a las irrigaciones, los centros poblados y distritos rurales inician su desarrollo, hechos que han sucedido en los poblados de: San Juan de La Virgen, Pampas de Hospital, Cabuyal, Rica Playa, Higuerón, Casa Blanqueada, Oidor, deteniendo un poco la migración interna del área rural a la ciudad, con lo que se lograría poblar estas zonas y ampliar la frontera agrícola.

En el departamento de Tumbes, registrada en el Censo de 2007, la población en edad de trabajar (PET) de 14 y más años de edad, se estimó en 144 mil 112 personas, en el área urbana alcanza los 130 mil 482 personas y en el área rural 13 mil 630 personas. La población económicamente activa (PEA), asciende a 76 mil 805 personas, de los cuales 55 mil 256 son hombres y 21 mil 549 son mujeres.

En la cuenca hay variedad de climas, predominando el Mesotérmico Semihúmedo en la parte alta y el tropical de Sabana en la parte baja. Las temperaturas en la zona en general son moderadas y varían desde 25 °C a lo largo de la costa a 22 °C en la cuenca superior, la temperatura máxima en el territorio es de 35 °C y la mínima de 18 °C. La precipitación varía notablemente de una zona a otra de la cuenca y de un mes a otro entre Diciembre y Mayo, que son los meses con mayor probabilidad de lluvia. Los valores promedio varían de 200 mm en la parte baja, a 1,150 mm en la parte alta (Sector Peruano), La humedad relativa es superior a 70%, reduciendo con la evapotranspiración de los cultivos en algunas zonas. La velocidad promedio del viento al mediodía, es superior a los 5 m/s, razón por la cual es frecuente en el campo el uso de cortinas rompevientos.

La Cobertura vegetal, en la Cuenca Tumbes, es favorecida por el clima, de allí la existencia recursos naturales muy especiales, razón por el cual se han creado áreas naturales protegidas. El resto de la cuenca no ha recibido la debida atención, por el contrario, vienen siendo destruidas en forma indiscriminada por una explotación irracional, no existiendo programas de conservación y preservación de los recursos suelo y agua, afectando la economía y la supervivencia de las actuales y próximas generaciones.

En el ámbito del departamento de Tumbes existen las siguientes áreas naturales protegidas, que son importantes destacar;

- **Bosque Nacional de Tumbes**, creado por D.S. N° 007-57-AG del 08.07.57, cubre una superficie de 75 102 ha en las provincias de Zarumilla y Tumbes, posteriormente mediante RM N° 0594-94-AG del 28 de setiembre de 1994 se le denomina Zona Reservada de Tumbes

- **Parque Nacional Cerros de Amotape**, creado por D.S. N° 0800-75-AG del 22.07.75, cubre una superficie total de 91 300 ha ubicadas en las provincias de Tumbes y Contralmirante Villar, esta área protegida se prolonga hasta la provincia de Sullana en Piura.

- **Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes**, creado por D.S. N° 018-88-AG, del 02 de marzo de 1988, cubre una superficie de 2 972 ha ubicadas en el distrito y provincia de Zarumilla.

- Sobre la base del Parque Nacional Cerros de Amotape, la Zona Reservada de Tumbes (Bosque Nacional) y el Coto de Caza El Angolo; se crea la **Reserva de Biósfera del Noroeste**, la misma que fue reconocida el 01.03.1977.

IV. METODOLOGIA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES

Los pasos metodológicos que se tiene que seguir para la identificación y caracterización de actores relevantes en la GIRH, tiene el siguiente orden:

1. Acopio de información a través de fichas informativas (Anexo 1) e información secundaria.
2. Levantamiento de información en talleres de trabajo por zonas (Tumbes, Zarumilla y Zorritos)
3. Procesamiento y análisis de la información obtenida:
 - Identificación de actores por sector (Público-Privado-sociedad civil), por ámbito (Binacional, Nacional, Regional y Local) y por cuenca (Tumbes, Zarumilla, Bocapán, Qda. Seca y Qda. Fernández). (Cuadro N°1)
 - Caracterización de actores y su nivel de relación (Funciones, actividades, recursos, posicionamiento). (Cuadro N°2)
 - Análisis de Actores (Bloques, intereses, poder) (Cuadro N° 3)
 - Mapa de Actores y relaciones. (Grafica 1)
4. Validación de la información con especialistas.

V. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES DEL AMBITO DEL CRHC TUMBES

Para los fines del presente estudio, se han identificado y agrupado a los actores en Binacionales, Nacionales, Regionales y Locales de la gestión del agua en tres grandes bloques:

- ✓ Instituciones de Gestión Pública
- ✓ Instituciones de Gestión Privadas
- ✓ Instituciones de Gestión Social (ONG's, Organizaciones Sociales, Plataformas, Mesas).

Además se ha identificado las cuencas de intervención de cada uno de estos actores.

Del nivel nacional, se han identificado 9 sectores o instituciones públicas que intervienen en la GIRH en Tumbes, entre ellos la Autoridad Nacional del Agua ANA, el Ministerio del Ambiente MINAM, el Ministerio de Agricultura MINAG, Ministerio de la Producción, Ministerio de Salud, entre otros. También en el sector privado, se tiene a la Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú, que representa a las organizaciones de usuarios agrarios.

Del nivel regional, se han identificado igualmente 10 sectores o instituciones de las cuales 08 (AAA JZV, GR Tumbes, UNT, PEBPT, Colegios Profesionales, Dirección Regional de Relaciones Exteriores, Usuarios Agrarios y Usuarios No Agrarios) han sido seleccionados como representantes al Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Tumbes. A nivel local se ha identificado una importante cantidad de instituciones y organizaciones que son las más cercanas a la gestión del agua en las cuencas, de este grupo se tienen 3 representantes al consejo: Gobiernos Locales de Tumbes, Gobiernos Locales de Piura y Comunidades Campesinas.

5.1 INSTITUCIONES DE GESTION PÚBLICA VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL AGUA

Son aquellos organismos e instituciones que se dedican al servicio de la sociedad que dependen o están controlados por el Estado y se rigen por normas nacionales, regionales y locales.

Se ha identificado a las principales instituciones públicas que intervienen en la gestión de los recursos hídricos de la cuenca Tumbes, según sus niveles y ámbitos, entre ellas tenemos:

Entre las instituciones o sectores del ámbito nacional se tiene a la Autoridad Nacional del Agua, adscrita al Sector Agricultura es el ente rector que va a emitir las normas y directivas para impulsar la gestión de recursos hídricos en las cuencas, por su lado el Ministerio del Ambiente regula los temas ambientales como la conservación de los recursos naturales y las áreas naturales protegidas, las otras instituciones nacionales intervienen en temas sectoriales de la gestión del agua, como el agua y saneamiento, usos productivos, etc.

Entre las instituciones/sectores del ámbito regional se tiene a la Autoridad Administrativa de Agua Jequetepeque – Zarumilla, la Administraciones Local de Agua Tumbes, el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Tumbes, que forman parte de la estructura de la ANA, Gobierno Regional Tumbes con sus gerencias y direcciones regionales, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes del MINAG, la Universidad Nacional de Tumbes, la Oficina Regional de Relaciones Exteriores, entre otros.

En el ámbito local, los gobiernos locales provinciales y distritales son la otra instancia pública sobre la cual se depositan importantes expectativas de una mejor relación en la GIRH, además se tienen dependencias locales como las agencias agrarias, las UGEL, los puestos de salud, etc. Ver Cuadro N° 1.

Cuadro 1. Instituciones Públicas vinculadas a la Gestión del Agua en Tumbes

Fuente: Elaboración propia

SECTOR PUBLICO	INSTITUCIONES	DEPENDENCIAS EXISTENTES EN EL AMBITO DE INFLUENCIA CUENCA TUMBES	CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL AMBITO DEL CRHC CUENCA TUMBES				
			Zarumilla	Tumbes	Bocapan	Qda. Seca	Qda. Fernández
BINACIONAL	COMISION DE VECINDAD PERUANO ECUATORIANA	Comisión Técnica Binacional para la Gestión de los Recursos Hídricos de la Cuenca Zarumilla	x				
		Comisión Binacional Permanente para la Administración del Canal de Zarumilla	x				
		Unidad Técnica de Apoyo de la Unidad de Coordinación Binacional del Proyecto Puyango Tumbes	x	x			
NACIONAL	AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA	Direcciones Nacionales	x	x	x	x	x
		PMGRH	x	x	x	x	x
	MINISTERIO DE AGRICULTURA	Programa Subsectorial de Irrigaciones PSI	x	x			
		Instituto Nacional de Investigación Agraria INIA	x	x			
		SENASA	x	x	x	x	x
	MINISTERIO DEL AMBIENTE	SENAMHI	x	x	x	x	x
		SERNANP	x	x	x	x	x
		OEFA	x	x	x	x	x
	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	IMARPE	x	x	x	x	x
	MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	PRONASAR	x	x	x	x	x
		COFOPRI	x	x	x	x	x
	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PCM	INDECI		x			
	MINDES	FONCODES	x	x	x	x	x
DEFENSORIA DEL PUEBLO	Defensoría del Pueblo	x	x	x	x	x	
REGIONAL	ANA-AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	ALA Tumbes	x	x	x	x	x
		PMGRH CP Tumbes	x	x	x	x	x
		Consejo de Recursos Hídricos Cuenca Tumbes	x	x	x	x	x
	GOBIERNO REGIONAL TUMBES	Gerencia de Desarrollo Económico	x	x	x	x	x
		Gerencia de Desarrollo Social	x	x	x	x	x
		Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	x	x	x	x	x
		Gerente de Infraestructura	x	x	x	x	x
		Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	x	x	x	x	x
		Dirección Regional de Agricultura	x	x	x	x	x
		Dirección Regional de Educación	x	x	x	x	x
		Dirección Regional de Producción	x	x	x	x	x
		Dirección Regional de Salud	x	x	x	x	x
		Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	x	x	x	x	x
Dirección Regional de Energía y Minas	x	x	x	x	x		

		Oficina Regional de Defensa Civil	x	x	x	x	x	
		Proyecto Irrigación Margen Derecha Rio Tumbes	x	x	x			
		Comisiones Ambientales Regionales – CAR	x	x	x	x	x	
	GOBIERNO REGIONAL PIURA		Gerencia de Desarrollo Económico					x
			Gerencia de Desarrollo Social					x
			Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente					x
	MINISTERIO DE AGRICULTURA		Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes	x	x	x		
			Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre - ATFFS Piura-Tumbes	x	x	x	x	x
	MINAM-SERNANP		Jefatura del Parque Nacional Cerros de Amotape y La Reserva Nacional de Tumbes		x	x	x	x
			Comité de Gestión del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes	x	x			
			Jefatura de Coto de Caza - Angolo					x
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		Oficina Regional del Ministerio Relaciones Exteriores	x	x	x	x	x
	MINISTERIO PUBLICO		Fiscalía de Prevención del Delito	x	x	x	x	x
	UNIVERSIDADES		Universidad Nacional de Tumbes	x	x	x	x	x
		Universidad Nacional de Piura	x	x	x	x	x	
LOCAL	GOBIERNOS LOCALES (PROVINCIALES Y DISTRITALES)	Municipalidad Provincial de Tumbes		x				
		M. D. de Corrales		x				
		M. D. de San Juan		x				
		M. D. de San Jacinto		x				
		M. D. de La Cruz		x				
		M. D. de Pampas de Hospital		x				
		Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar				x	x	x
		M. D. de Canoas de Punta Sal				x	x	
		M. D. de Casitas				x	x	
		Municipalidad Provincial de Zarumilla	x					
		M. D. de Matapalo	x					
		M. D. de Papayal	x					
		M. D. de Aguas Verdes	x					
		Municipalidad Provincial de Talara						x
		M.D. de Marcavelica						x
	M.D. de Máncora						x	
	MINISTERIO DE AGRICULTURA		Agencia Agraria Corrales		x			
			Agencia Agraria Zarumilla	x				
		Agencia Agraria Casitas				x		
MINISTERIO DE EDUCACION		UGEL	x	x	x	x	x	
		Instituto Superior 28 de Julio Zarumilla	x					
		Instituto Superior Tecnológico CAP. FAB. José Abelardo Quiñonez			x			
		Instituto Superior Tecnológico Público Manuel Villar y Olivera				x		
MINISTERIO DEL INTERIOR		Gobernación	x	x	x	x	x	

	MINISTERIO DE SALUD	Establecimientos de Salud	x	x	x	x	x
	MARINA DE GUERRA	Capitanía de Puerto	x		x		

5.2 INSTITUCIONES DE GESTIÓN PRIVADA VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL AGUA

Una institución privada es aquella que pertenece a asociaciones, empresas o personas, legalmente constituidos y reconocidos, que ejercen una actividad en el ámbito privado.

En este grupo se tiene principalmente a las organizaciones de usuarios con fines agrarios, Junta de Usuarios y Comisiones de Regantes, ubicadas principalmente en las cuencas Tumbes, Zarumilla y Bocapán, así como a los usuarios no agrarios, que incluye el uso poblacional que en zonas rurales se denominan Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento JASS, uso acuícola de las empresas langostineras y uso industrial. También se cuenta en este grupo a las asociaciones de productores (pequeños ganaderos, pescadores y artesanos), a los extractores de productos hidrobiológicos y a los beneficiarios del Área Natural Protegida. En este grupo también se considera a los operadores como EPS Aguas de Tumbes y EPS Grau. Ver Cuadro N° 2.

Cuadro 2. Instituciones Privadas vinculadas a la Gestión del Agua en Tumbes

Fuente: Elaboración propia

SECTOR PRIVADO	INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES	DEPENDENCIAS EXISTENTES EN EL AMBITO DE INFLUENCIA CUENCA TUMBES	CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL AMBITO DE INFLUENCIA CUENCA TUMBES				
			Zarumilla	Tumbes	Bocapan	Qda. Seca	Qda Fernández
NACIONAL	USUARIOS DE AGUA CON FINES AGRARIOS	Junta Nacional de Usuarios Agua de Riego	x	x	x		
REGIONAL	USUARIOS DE AGUA CON FINES AGRARIOS	Junta de Usuarios de Agua de Riego Tumbes	x	x	x		
	OPERADORES (EPS)	Empresa Aguas de Tumbes S.A.	x	x	x	x	x
		EPS Grau					x
LOCAL	USUARIOS DE AGUA CON FINES AGRARIOS:	Comisión de Regantes Canal Romero,		x			
		Comisión de Regantes Margen Izquierda		x			
		Comisión de Regantes La Tuna,		x			
		Comisión de Regantes Puerto el Cura		x			
		Comisión de Regantes Santa María Pampas de Hospital		x			
		Comisión de Regantes Becerra Belén		x			
		Comisión de Regantes Ruston la Inverna		x			
		Comisión de Regantes Bruja Alta		x			
		Comisión de Regantes Cerro blanco		x			
		Comisión de Regantes Palmeras		x			
		Comisión de Regantes Zarumilla	x				
		Comisión de Regantes Rica Playa		x			
Comisión de Regantes Casa Blanqueada		x					

		Comisión de Regantes Higuerón		x				
		Comisión de Regantes Oidor		x				
		Comisión de Regantes El Palmar		x				
		Comisión de Regantes Arena - La Palma		x				
		Comisión de Regantes Sector Bajo Arrocero, Irrigación Las Brujas		x				
		Comisión de Regantes Casitas				x		
		Comisión de Regantes Matapalo	x					
		Comisión de Regantes Prado Bajo		x				
	USO INDUSTRIAL		Congelados y Frescos S.A.C.		x			
			Corporación Refrigerados INY S.A.		x			
			Universidad Peruana Cayetano Heredia		x			
			DISLIQ S.A.C.				x	
			BPZ Exploración & Producción		x			
			Hielos y Servicios EIRL		x			
	USO POBLACIONAL		JASS (Centros Poblados y caseríos)	x	x	x	x	x
	USO ACUICOLA		Asociación Langostinera Peruana ALPE	x	x	x		
			VIRAZON S.A.	x				
			La Fragata S.A.	x				
			Langostinera Cardalito S.A.C				x	
			Langostinera Ramona S.A.C.				x	
			Comercializadora de Productos Marinos "COMPROMAR" S.R.L					
			Langostinera Tumbes S.A.C		x			
			Pacífico Azul S.A.C.	x				
			Palo Santo S.R.L.		x			
			TUMIMAR SRL		x			
			Victoria S.R.Ltda	x				
			Domingo Rodas S.A.		x			
			Héctor Manuel García Barrantes				x	
			RSUR Inversiones S.A.C. (HUALTACO)	x				
			Borsalino S.R.Ltda.	x				
			Agroacuícola Del Norte S.A.C.					
			Inversiones Silma S.A.C.	x				
			Exportadora Acuícola Palmeras SRL		x			
		Langostinera Macori SRL		x				
		Inversiones de Acuicultura S.A.		x				
		Servicios Acuícolas S.A.						
		BAIKAL S.R.L.						
		ACUAFARM S.A.	x					
		Acuicultura Técnica Integrada Del Perú S.A.		x				
		Isla Bella S.A.	x					
	Crianza y Exportación S.A.		x					
	Los Ceibos SAC		x					
	Langostinera Caiman S.R.L	x						
	Cultivo Comercial de Langostino S.A.							
	Langostinera Santa Elena SA.		x					

	Langostinera Atayasa S.A.		x			
	Slava S.R.Ltda		x			
	Natural Farm S.A.C.		x			
	Acuícola Santa Isabel SAC	x				
	Empresa Langostinera la Bocana S.R.L.		x			
	INVACMAR EIRL	x				
	Meregildo Infante Eras					
	Langostinera FEGUZA S.A.C.					
	Criador el Guamito S.A.C.		x			
	Langostinera San Martín	x				
	Camarones SAC		x			
	Rionaldo Rosillo Perez	x				
	Empacadora Nautilus S.A.					
	Santa Adela SRL		x			
	Exportaciones Liviamar S.A.C.	x				
	Marinazul S.A.	x				
	Langostinera Latimar					
ASOCIACIONES DE PRODUCTORES (Pequeños ganaderos, pescadores, artesanos)	Asociación de Ganaderos La Capilla				x	
	Asociación de Ganaderos Animas Oyola – Zorritos				x	
	Asociación de Ganaderos La Vega Huacura – Zorritos				x	
	Asociación Agro Silvo Pecuario La Tranquila – Zorritos				x	
	Asociación de Ganaderos La Tucilla - Pueblo Nuevo – Zorritos				x	
	Asociación de Ganaderos Santa Rosa Cardalitos Cancas					
	Asociación Ganaderos La Choza					
	Presidente Asociación de Ganaderos El Palmo					
	Asociación Agropecuaria Joaquin Rugel Gamboa – Casitas				x	
	Asociación de Ganaderos Averias					
	Asociación Agropecuaria Caribal – Casitas				x	
	Asociación de Pequeños Ganaderos Peña Redonda - Pedregal - Bocapán				x	
	Asociación de Ganaderos Los Nonis Papagayos					
	Asociación de Ganaderos Suárez - Pan Viejo					
	Asociación de Ganaderos Bosques Secos - Agro Silvo Pecuario - Zorritos				x	
	Asociación de Ganaderos Quebrada Zapata (Zona de Quebrada Seca)					x
	Comisión Regional de Dirigentes Pescadores Artesanales Región Tumbes	x	x	x	x	x
	Asociación de Pescadores Comité Viejo Puerto Pizarro	x				
	Patronato de Puerto Pizarro	x				
	ASOCIACION DE EXTRACTORES DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS	Asociación - ASEPROHI	x			
ASPOPRODECAZ Campo Amor – Zarumilla		x				
Asociación - ACP "El Bendito"		x				
Asociación ASEXRHI – NUEVA ESPERANZA		x				
Asociación. AEXAPROH – Los Tumpis.		x				

		Asociación Santa Rosa (Pulperos de Cangrejo)	x				
		Asociación ACORESON	x				
		Asociación de Extractores – Los Tumpis	x				
	ASOCIACIONES DE BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL ANP SNLMT	ASEPROHI San Pedro	x				
		ASEXTHRI Nueva Esperanza	x				
		AEXAPROH Los Tumpis	x				
		ACP El Bendito	x				
		ASPROPODECAZ	x				
		ACODESON	x				

5.3 INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL AGUA

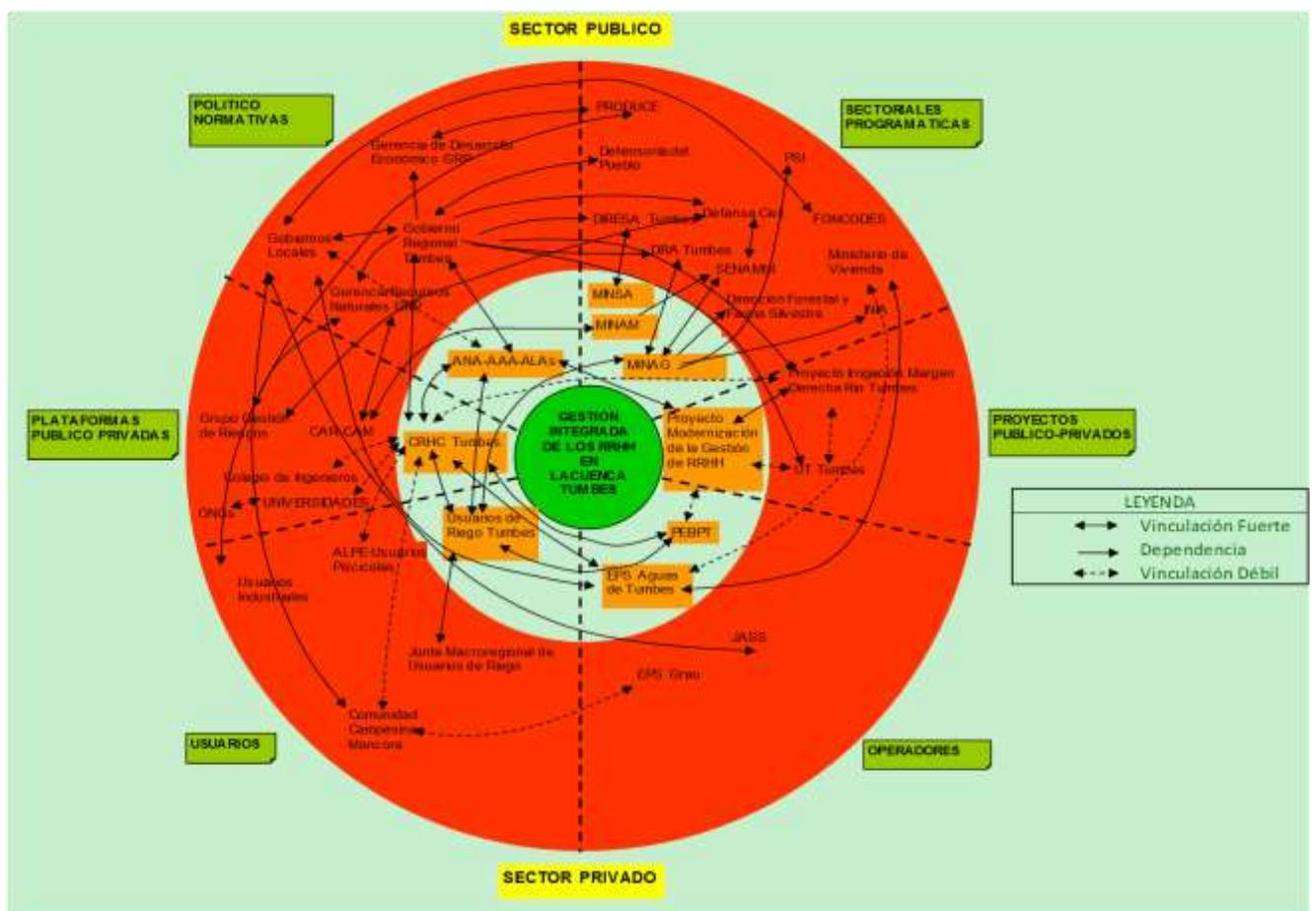
En relación a la sociedad civil, ésta participa a través de organizaciones no gubernamentales como Meda Subsidiary Perú que opera el área de Los Manglares de Tumbes y AIDER. Sus responsabilidades en este campo obedecen a intervenciones puntuales y limitadas en el tiempo y trabajan generalmente en alianzas público-privadas con instituciones del estado. En este grupo también se considera a los Colegios Profesionales, la Cámara de Comercio de Tumbes, la Comunidad Campesina de Máncora entre otras.

Cuadro 3. Instituciones de la Sociedad Civil vinculadas a la Gestión del Agua en Tumbes

Fuente: Elaboración propia

SOCIEDAD CIVIL	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	DEPENDENCIAS EXISTENTES EN EL AMBITO DE INFLUENCIA CUENCA TUMBES	CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL AMBITO DE INFLUENCIA CUENCA TUMBES				
			Zarumilla	Tumbes	Bocapan	Qda. Seca	Qda. Fernández
REGIONAL /LOCAL	ONGs	Meda Subsidiary Perú	x	x			
		CARE Perú		x			
		AIDER		x			
	COLEGIOS PROFESIONALES	Colegio de Ingenieros del Perú (Tumbes)	x	x	x	x	x
		Colegio de Periodistas de Tumbes	x	x	x	x	x
	CAMARA DE COMERCIO	Cámara de Comercio de Tumbes	x	x	x	x	x
	DEFENSA CIVIL	Comité Regional de Defensa Civil	x	x	x	x	x
	MESA DE CONCERTACION	Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza	x	x	x	x	x
	COMUNIDADES CAMPESINAS	Comunidad Campesina Máncora					x
	OTRAS	Juntas Vecinales	x	x	x	x	x

VI CARACTERIZACION Y ANALISIS DE ACTORES





6.1 INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Las instituciones del Gobierno Central, a través de oficinas desconcentradas o sedes Regionales en Tumbes (ALA Tumbes, PEBPT, OEFA, SERNAMP, DIGESA, FONCODES, Defensoría del Pueblo, SUNASS) o en otras Regiones cercanas como Piura o Chiclayo (AAA JZV, SENAMHI, PSI) o coordinando con instituciones de Tumbes desde Lima (PRONASAR), intervienen en la gestión del agua como entes técnico-normativos o reguladores (AAA JZV, ALA Tumbes, DIGESA, SUNASS), o en temas Sectoriales en Riego (PEBPT, PSI), Agua y Saneamiento (PRONASAR, FONCODES), ambientales (SERNAMP, OEFA, SENAMHI), defensa de los derechos (Defensoría del Pueblo), entre otros aspectos.

El principal interés de este grupo de instituciones en el tema del agua, es crear condiciones de gobernabilidad para el cumplimiento de las normas vigentes. Entre otros aspectos tienen competencias sobre la distribución del agua, conservación de las fuentes, tarifa y retribución económica, derechos de uso, inversión en infraestructura, regulación de los servicios, control ambiental, información, etc. Elaboran e implementan planes de gestión los que se alinean a las políticas nacionales y regionales, en los últimos años han implementado espacios para la coordinación interinstitucional y con los usuarios, sin embargo no han logrado una buena convocatoria debido a su apego a la norma y poco interés en buscar soluciones adecuadas a la realidad local.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

En mérito a la reciente Ley de Recursos Hídricos (LRH) Ley N° 29338, la gestión pública del agua está liderada por la Autoridad Nacional del Agua - ANA, como "ente rector y la máxima autoridad técnico - normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos" (Art. 14), de la cual las AAA constituyen órganos desconcentrados de la ANA, encargada de dirigir, evaluar y supervisar la ejecución de la gestión de los recursos

hídricos en sus respectivos ámbitos. Su ámbito territorial se establece por la agrupación de unidades hidrográficas indivisas y contiguas, aprobadas por el Ministerio de Agricultura.

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA – AAA JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.

El ámbito de la AAA Jequetepeque - Zarumilla está conformado por 31 cuencas hidrográficas de las regiones de Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca y busca impulsar la gestión sostenible de los recursos hídricos en el norte del país.

CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA TUMBES

Según el artículo 24 de la ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338, los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca son órganos de naturaleza permanente integrante de la Autoridad Nacional del Agua, creado mediante el Decreto Supremo a iniciativa de los Gobiernos Regionales, con el objeto de participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos.

En el Capítulo IV del Título II del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, establece las normas para la creación, ámbito, composición y funciones de los CRHC. En Tumbes se creó el CRHC Tumbes mediante DS N° 013-2012-AG del 28 de setiembre del 2012, incluyendo el ámbito de las Unidades hidrográficas Zarumilla, Tumbes, Bocapán, Qda Seca, Qda Fernández y 4 intercuencas, con un área total de 5,285.48 km².

ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA – ALA TUMBES

En el Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos (Art. 23) se establece que las Administraciones Locales de Agua "son unidades orgánicas de las Autoridades Administrativas del Agua que administran los recursos hídricos y sus bienes asociados en sus respectivos ámbitos territoriales. Sus funciones se establecen en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua. La cuenca Tumbes corresponde al ámbito de ALA Tumbes.

En el marco de la LRH, las recientes ALA's tienen mayores funciones y atribuciones que las que tenían sus predecesoras, las denominadas Administraciones Técnicas de Distritos de Riego - ATDR. También han heredado las severas limitaciones operativas que tuvieron las ATDR, con el agravante que ahora han recibido más funciones y responsabilidades, propias de implementar y dar cumplimiento al enfoque GIRH en la gestión del agua. Definitivamente, mientras subsistan estas limitaciones, las ALA's se mantendrán alejadas del cumplimiento de sus funciones y del desempeño de su rol de autoridad y liderazgo en la gestión del agua.

Otra fuente de limitación que tendrán las ALA's y la misma ANA para cumplir su rol y funciones es el sesgo sectorial agrario, enquistado por 40 años en una autoridad de agua adscrita al Sector Agricultura y que reporta a la autoridad agraria. Si bien este sesgo está anclado en el marco anterior de la Ley General de Aguas y ratificado por la reciente Ley, está también interiorizado y reflejado en el personal que se desempeña en las ALA's; lo cual puede significar un freno para ejercer el rol de autoridad de uso multisectorial del agua e implementar el enfoque GIRH en su jurisdicción.

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

El Proyecto Especial Puyango-Tumbes (PEBPT) es la entidad responsable de desarrollar los estudios y obras correspondientes al sector peruano del Proyecto Binacional Puyango-Tumbes.

Actualmente el PEBPT, es un órgano desconcentrado del MINISTERIO DE AGRICULTURA, que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, dentro del marco de la Ley. El ámbito de actuación del PEBPT se circunscribe a la Parte Peruana de la cuenca binacional Puyango-Tumbes y cuencas de los ríos Zarumilla y Casitas-Bocapán, todas en el departamento de Tumbes y ámbito administrativo de la AAA Jequetepeque Zarumilla, en la ALA Tumbes.

El PEBPT es una entidad técnicamente sólida, con una buena capacidad de gestión en el sostenimiento de la capacidad agrícola productiva del valle de Tumbes, pero relativamente ineficaz en la implementación de los acuerdos de la Subcomisión Peruana de la Comisión Mixta Peruano-Ecuatoriana. En sus casi 25 años de existencia el PEBPT sólo ha podido realizar los estudios de pre-factibilidad y factibilidad relacionados al Proyecto Binacional, pero no ha logrado avance alguno en la implementación física del mismo.

El actual proceso de entendimiento y cooperación entre el Perú y Ecuador, coloca al PEBPT en posición de poder ser la institución fundamental para implementar los acuerdos del Plan Binacional Perú-Ecuador, respecto al Proyecto Puyango -Tumbes. Para ello es necesario revisar el rol que tiene hasta el momento la Comisión Mixta Peruano-Ecuatoriana y la correspondiente Subcomisión Peruana y, de ser conveniente asignar un rol más protagónico al PEBPT.

PROYECTO SUB SECTORIAL DE IRRIGACIÓN (PSI)

El Proyecto Subsectorial de Irrigación es un órgano descentralizado del Ministerio de Agricultura, que se enmarca en la política del Gobierno Peruano para incrementar la producción y productividad agraria en el país, con la finalidad de alcanzar la seguridad alimentaria y el desarrollo de la agroexportación. Para cumplir estas metas utiliza los recursos de endeudamiento externo provenientes del Banco Mundial y del Fondo Económico de Ayuda a Ultramar (OECF) del Japón, con sus respectivas contrapartidas nacionales provenientes del Tesoro Público. Sus principales actividades son la rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego y drenaje, el fortalecimiento institucional de las juntas de usuarios y la tecnificación del riego.

MINISTERIO DEL AMBIENTE

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA

OEFA es un organismo público, técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente. El OEFA es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA. Tiene la responsabilidad de verificar el cumplimiento de la legislación ambiental por todas las personas naturales y jurídicas. Asimismo, supervisa que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control, potestad sancionadora y aplicación de incentivos en materia ambiental, realizada a cargo de las diversas entidades del Estado, se realice de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente, de acuerdo a lo dispuesto jurídicamente en la Política Nacional del Ambiente.

La Oficina Desconcentrada de Tumbes, es una unidad básica de gestión desconcentrada del OEFA, que reporta sus acciones al Presidente del Consejo Directivo del OEFA. Está conformada por un Jefe de Oficina, especialistas en materia ambiental y asistentes técnicos.

SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - SENAMHI

El SENAMHI, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de las actividades meteorológicas, hidrológicas, agrometeorológicas y ambientales del país, en estos temas brinda servicios públicos, asesoría, estudios e investigaciones científicas. Entre otras actividades SENAMHI tiene a su cargo la operación y mantenimiento de la red nacional de estaciones de observación, el manejo y archivo de la información, realizar pronósticos, investigación y estudios hidrometeorológicos, etc.

La Dirección Regional Piura trabaja en la Vigilancia Integral del Tiempo, Clima y Agua en las regiones Piura y Tumbes, la misma que debe proporcionar información oportuna y confiable a las autoridades Regionales y Locales sobre la eminente presencia de los fenómenos atmosféricos, brindando Información Climática y Alerta Temprana. Emite Boletines Regionales de forma mensual.

SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, a través del Decreto Legislativo 1013 del 14 de mayo de 2008, encargado de dirigir y establecer los criterios técnicos y administrativos para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas - ANP, y de cautelar el mantenimiento de la diversidad biológica. El SERNANP es el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SINANPE, y en su calidad de autoridad técnico-normativa realiza su trabajo en coordinación con gobiernos regionales, locales y propietarios de predios reconocidos como áreas de conservación privada.

Su misión es asegurar la conservación de las ANP, su diversidad biológica y el mantenimiento de sus servicios ambientales, en el marco de su gestión participativa, unitaria y articulada a una política integral de desarrollo sostenible del país. Sus funciones son entre otras dirigir el SINANPE, normar y apoyar el establecimiento y gestión de las ANP, fiscalización y control para el aprovechamiento sostenible de las ANP, coordinación con gobiernos regionales, locales y la ciudadanía. En Tumbes SERNANP está a cargo de la Reserva Nacional de Tumbes, del parque Nacional Cerros de Amotape, del coto de caza El Angolo que forman parte de la Reserva de Biosfera del Noroeste del Perú.

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA

La Dirección general de salud Ambiental es el órgano técnico normativo en los aspectos relacionados al saneamiento básico, salud ocupacional, higiene alimentaria, zoonosis y protección del ambiente. DIGESA es responsable de la política, planes y programas nacionales de salud ambiental, la protección de la salud de la población, conducir la vigilancia de riesgos ambientales y la planificación de medidas de prevención y control.

La Dirección de Saneamiento Básico (DSB) de la DIGESA, establece las normas y supervisa los aspectos técnico sanitarios, del abastecimiento de agua para consumo humano; el manejo, reuso y vertimiento de aguas residuales domésticas y disposición de excretas; el manejo de residuos sólidos; establece las normas técnicas de calidad de agua para consumo humano y vigila la calidad sanitaria de los sistemas de agua y saneamiento para la protección de la salud de la población.

MINISTERIO DE VIVIENDA SANEAMIENTO Y CONSTRUCCION

El Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción, a través del Programa Nacional de Agua y Saneamiento PRONASAR y el proyecto Agua Para Todos, busca fortalecer el Sector Saneamiento en el marco de las políticas y objetivos estratégicos del Gobierno Nacional. Estos proyectos buscan contribuir a mejorar la salud de la población y la calidad de vida, a través de la construcción de nuevos sistemas de agua potable, disposición de excretas, y del mejoramiento de calidad de los servicios existentes, así como al uso adecuado de servicios de agua y saneamiento sostenibles. Coordina con los Gobiernos Regionales y locales para la selección e implementación de los proyectos de agua y saneamiento priorizados.

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS

FONDO NACIONAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES

FONCODES es un Programa Nacional del MIMDES, que tiene como rol promover las inversiones efectivas para el desarrollo local de los Gobiernos Municipales, a través de la gestión articulada y participativa de recursos públicos y privados, que contribuyan a la reducción de la pobreza, facilitando el acceso a los servicios sociales básicos, de infraestructura social y productiva, generando oportunidades económicas mediante el fomento del desarrollo de capacidades productivas y de inversión en los ámbitos rurales y urbanos del país. FONCODES inició sus operaciones a nivel nacional el año 2000, dependiendo del entonces Ministerio de la Presidencia.

FONCODES financia y transfiere directamente recursos financieros y técnicos a las comunidades a través de los denominados "Núcleos Ejecutores", mediante una estrategia de respuesta a la demanda. En lo relacionado a los recursos hídricos, financia proyectos de construcción y mejoramiento de infraestructura de riego, infraestructura de agua poblacional y sistemas de disposición de excretas (letrinas sanitarias) y redes de alcantarillado; asimismo, conservación de suelos y la reforestación, defensas ribereñas, piscigranjas, etc.

Entre las limitaciones de la estrategia del FONCODES se observa: el sesgo infraestructural de sus intervenciones, el corto ciclo de sus proyectos y la falta de integración de sus inversiones con esfuerzos programáticos locales, debilidades que en los últimos años están tratando de superar. Asimismo, es una limitación su dependencia del nivel central (Lima) y la consiguiente falta de autonomía y grados de libertad para un desempeño efectivo.

DEFENSORIA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo en el Perú fue creada por la Constitución Política de 1993, como un organismo constitucionalmente autónomo, para defender los derechos fundamentales, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal, así como la eficiente prestación de los servicios públicos en todo el territorio nacional.

La Defensoría atiende -en todo el país- quejas, consultas y pedidos de ciudadanos que, por alguna causa, han experimentado la vulneración de sus derechos. No desempeña funciones de juez o fiscal ni sustituye a autoridad alguna. No dicta sentencias, no impone multas ni sanciones. Elabora informes con recomendaciones o exhortaciones a las autoridades, cuyo cumplimiento encuentra sustento en su poder de persuasión y en la fortaleza de argumentos técnicos, éticos y jurídicos.

La defensoría interviene entre otros, en temas ambientales:

- Cuando las entidades municipales incumplan sus funciones de prevención de la contaminación sonora, en el manejo de los residuos sólidos y de las aguas residuales, así como en la gestión de los parques y las áreas verdes.
- En casos de tala y comercio ilegal de productos maderables y no maderables.
- Por casos de aprovechamiento no autorizado de recursos naturales en Áreas Naturales Protegidas.
- Por episodios de contaminación ambiental, tales como derrames de hidrocarburos y contaminación del agua.
- Por incumplimiento de las funciones de fiscalización de las entidades gubernamentales a las actividades productivas y de extracción de recursos naturales.
- Cuando no se respeten los mecanismos de participación ciudadana, en el marco de las evaluaciones de impacto ambiental (audiencias públicas).
- Por asuntos derivados de la supervisión de las entidades gubernamentales que aprueban las evaluaciones de impacto ambiental.

6.2 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES: GERENCIAS, DIRECCIONES Y PROYECTOS REGIONALES

NIVEL JERARQUICO	ACTORES		FUNCION, INTERESES, PODER
ALTA DIRECCION	GOBIERNO REGIONAL TUMBES	Presidente Regional Tumbes Gerente General	Máximo nivel en decisiones de políticas regionales. Autonomía técnica, administrativa y financiera. Interés en proyectos de inversión en riego (margen derecha), agua y saneamiento, proyectos productivos, etc.
GERENCIAS	GERENCIAS REGIONALES	Desarrollo Económico Desarrollo Social Recursos Naturales y M.A. Planeamiento, presupuesto y AT. Infraestructura	Proponer, formular, ejecutar, dirigir, controlar y administrar los Planes y Programas Sectoriales de la Región y plan Regional Concertado. Influyen en decisiones del Presidente Regional, coordinan con direcciones regionales.
EJECUTIVO	DIRECCIONES REGIONALES	Dirección Regional Agraria Dirección Regional de Salud Dirección Regional de Educación Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Dirección Regional de Producción Dirección Regional de Energía y M	Dependen orgánicamente del Gobierno Regional de Tumbes y normativamente del Ministerio respectivo. Dirigen, adecuan y aplican la política y normatividad en cada Sector. Orientan la formulación y ejecución del presupuesto.
	PROYECTOS	Irrigación Margen Derecha Río Tumbes	Proyecto para mejorar oferta hídrica multisectorial. Cuenta con Estudio a Nivel de Factibilidad con Viabilidad SNIP. MINAM ha comunicado que el proyecto no cuenta con opinión favorable.
	Espacios de coordinación	Comisión Ambiental Regional CAR	Espacio de coordinación y concertación para temas

			ambientales, recursos naturales y de calidad ambiental.
--	--	--	---

EL GOBIERNO REGIONAL

Es un organismo público que promueve el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos, cumplen funciones en el marco de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la ley de descentralización, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y coordina con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones.

El Gobierno Regional a través de sus Gerencias Regionales implementan el Plan de Desarrollo Concertado, el cual entre otros, promueve acciones de desarrollo de capacidades, gestión del medio ambiente, manejo sostenible de los recursos naturales, elabora y ejecuta proyectos integrales de saneamiento básico (agua, saneamiento, tratamiento de efluentes), elabora los Planes de Ordenamiento Territorial, inversión en infraestructura productiva y proyectos de prevención de riesgos.

Como parte de la gestión ambiental del gobierno regional, se instituyó la Comisión Ambiental Regional de Tumbes, CAR Tumbes, como una instancia de carácter multisectorial y territorial, encargada de coordinar y concertar la política ambiental regional y promover el diálogo entre los diversos sectores público y privado para facilitar la gestión ambiental regional en el departamento de Tumbes.

LAS DIRECCIONES REGIONALES:

Dirección Regional de Salud Tumbes (DIRESA), tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes; cumpliendo las políticas y objetivos nacionales de salud en concertación con todos los sectores públicos y privados y otros actores sociales. La persona es el centro de su misión, con respeto a la vida y derechos fundamentales de todos los peruanos, desde su fecundación hasta su muerte natural, respetando el curso natural de su vida y contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos.

Las Direcciones Ejecutivas de Salud Ambiental (DESA), constituyen órganos ejecutivos de los aspectos sanitarios de la calidad del agua para consumo humano y de la protección del ambiente para la salud en la jurisdicción respectiva. Dirigen y ejecutan, desde el año 2000, el Programa de Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos, en su calidad de Autoridad Sanitaria coordinan con la Administración Local del Agua de Tumbes, con los Gobiernos Locales, con la EPS Aguas de Tumbes y con las JASS en zonas rurales. Su accionar es limitado por la falta de personal y recursos económicos.

La Dirección Regional de Agricultura (DRA), tiene la misión de promover el desarrollo sostenible de la actividad agraria, agroindustrial y agro exportadora, con organizaciones articuladas en cadenas productivas; aprovechando racionalmente los recursos naturales y la biodiversidad; con competitividad en calidad e inocuidad para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La DRA impulsa el desarrollo de la actividad agraria, promueve la reconversión productiva agraria para asegurar el acceso a los mercados, proyectos de desarrollo agropecuario e infraestructura productiva. Promueve también la gestión sostenible de los recursos naturales, la investigación, innovación y transferencia de tecnología en la actividad agraria.

Dirección Regional de Educación (DRE), busca garantizar el acceso universal y permanencia de las personas a una educación integral y de calidad, con equidad e inclusión desde la primera infancia y durante todo el proceso educativo, que garantice la realización de las personas, que responda a las necesidades de la comunidad, que promueva el ejercicio pleno de todos sus ciudadanos en los procesos de desarrollo sostenible de la región y el país.

Para ello plantea que todas las instituciones regionales se comprometan y articulen esfuerzos que garanticen una educación integral y de calidad, que forme ciudadanos y ciudadanas comprometidos con los valores democráticos, el bienestar común, su cultura y biodiversidad. Plantea también el desarrollo de competencias personales y profesionales en los docentes, orientados a la innovación y el desarrollo humano y una gestión educativa participativa, eficaz y eficiente.

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, cuenta con competencias en materia de vivienda y saneamiento en Tumbes, sin embargo hasta la fecha no cuenta con un Plan Regional de Saneamiento, para promover la inversión en agua y saneamiento.

Dirección Regional de Producción, asumen competencias en materia de promoción, gestión y regulación de las actividades económicas y productivas, entre otras de pesca y piscicultura, así como de las actividades industriales. Realizan la supervisión, monitoreo y control del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el ámbito de los subsectores pesquería e industria.

Dirección Regional de Energía y Minas, asume competencias en materia de electricidad, electrificación rural, hidrocarburos, minería, asuntos ambientales mineros y energéticos, eficiencia energética.

6.3 INSTITUCIONES LOCALES PÚBLICAS Y PRIVADAS

MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES

Las funciones y competencias de las municipalidades en materia de agua y medio ambiente están principalmente dispuestas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y la Ley General de Servicios de Saneamiento N° 26338. Estas funciones y competencias consisten principalmente en la provisión de los servicios de agua y saneamiento, promoción de la salud ambiental, acondicionamiento territorial, protección y conservación del ambiente, educación ambiental. Las municipalidades son el nivel de gobierno más cercano a la población, a la sociedad civil, de allí su vital importancia y trascendencia dentro de la GIRH. En tal sentido, le corresponde al gobierno local involucrarse más y liderar las acciones de desarrollo orientadas al aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos hídricos y demás recursos naturales.

En el ámbito de la Cuenca Tumbes existen ocho (03) municipalidades provinciales y 13 municipalidades distritales. Estas por lo general presentan dificultades y limitaciones para cumplir sus responsabilidades. Las debilidades estructurales que le restan sustancialmente eficacia a las municipalidades para cumplir sus roles y funciones son, entre otros, los siguientes: i) escasos recursos humanos calificados técnico - administrativos; ii) enfoque de gestión vertical y/o poco participativo de la gestión; iii) relación municipio-población marcada por el clientelismo político, asociada con asistencialismo; iv) insuficientes recursos financieros disponibles, sumado a una utilización e inversión no óptima ni muy efectiva de los mismos; v) corrupción en la utilización de los recursos públicos y en el desempeño de la función pública, en parte generado por las falencias del sistema de control del Estado, lo que genera desconfianza y falta de credibilidad entre la población; vi) normatividad que proviene del nivel central (del Poder Ejecutivo y el Legislativo) que no se adapta, "no aterriza", en la realidad ni la problemática del distrito o provincia.

Un problema que involucra a las municipalidades se refiere a las intervenciones técnico- financieras de éstas al priorizar, financiar y ejecutar (e incluso ofertar), proyectos hidráulicos (de riego, de agua poblacional, de saneamiento) a favor de organizaciones y comunidades locales, sin observar ni cumplir con los requisitos y procedimientos oficiales establecidos, lo que puede conllevar a proyectos que no tengan el suficiente recurso hídrico y a generar conflictos por el agua.

Municipalidades de Tumbes

PROVINCIA	DISTRITOS
Tumbes	Tumbes
	Corrales
	La Cruz
	Pampas de Hospital
	San Jacinto
	San Juan de la Virgen
Zarumilla	Zarumilla
	Aguas Verdes
	Matapalo
	Papayal
Contralmirante Villar	Zorritos
	Canoas de Punta Sal
	Casitas

EMPRESA AGUAS DE TUMBES

El 27 de octubre de 1954 inició sus operaciones la primera Planta de Tratamiento de Agua Potable, que se instaló en el barrio El Milagro, en ese entonces la zona más alta de la ciudad, con la cual se abastecía a menos de 2 mil pobladores. En su proceso histórico, inicialmente perteneció al Ministerio de Fomento y Obras Públicas, luego a SENAPA y pasó de acuerdo a ley, a ser empresa para municipal, bajo la supervisión del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Durante este proceso histórico, la infraestructura y el número de usuarios fue extendiéndose progresivamente, ampliándose la cobertura hacia localidades urbanas del ámbito departamental. Sin embargo, el desarrollo económico de la empresa no fue a la par de su expansión física, generando un desfase en la cobertura de las necesidades de la población, llegando a fines de 1996 a declararse en estado de insolvencia empresarial.

En el año 2004, los consejos provinciales de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar deciden dar en concesión los servicios de saneamiento para lo que se convoca una licitación internacional especial en junio del año siguiente resultando ganador de la buena pro el Consorcio Latinaguas – Concysa, que constituye la empresa Aguas de Tumbes S.A., la cual empieza a operar el 1 de octubre del 2005.

A finales del año 2005, el gobierno peruano autorizó un Contrato de Préstamo y Aporte Financiero del Banco Alemán KfW para el Programa de Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Tumbes, que ha venido ejecutándose a través de los planes maestros optimizados, vigilados estrictamente por SUNASS y Dirección Nacional de Saneamiento DNS.

El 13 de un septiembre del 2011, la empresa colombiana Aguas de Manizales S.A. ESP adquirió mediante un proceso de transacción, las acciones mayoritarias de Aguas de Tumbes, iniciando a partir de la fecha la administración de la empresa.

De acuerdo al Contrato de Concesión, Aguas de Tumbes tiene a su cargo la rehabilitación, mejora, ampliación mantenimiento, operación y explotación de la infraestructura y de los servicios de saneamiento en el ámbito de las provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar y los distritos correspondientes, según el encargo de sus propietarios: los tres municipios provinciales.

Actualmente tiene una cobertura de 38 mil usuarios en 12 localidades (excepto Casitas). Su principal fuente de captación es el río Tumbes, de la cual opera la Planta de Tratamiento El Milagro (con dos plantas independientes) para abastecer a las localidades de Tumbes y Corrales. De la misma fuente se capta agua cruda para la Planta La Peña que abastece a la localidad de San Jacinto y para las localidades de La Cruz y Zorritos lo hace desde el Canal Troncal de Irrigación de la Margen Izquierda hacia la estación ubicada en la Planta Los Cedros.

Cuenta con 02 galerías filtrantes para abastecer las localidades de San Juan de la Virgen y Pampas de Hospital. Otros sistemas de captación a través de fuentes subterráneas permiten el proceso y abastecimiento de agua potable a las localidades de Nuevo Tumbes (Andrés Araujo), Puerto Pizarro, Zarumilla, Aguas Verdes, Matapalo, Papayal y Canoas de Punta Sal.

Los distritos atendidos por Aguas de Tumbes S.A. son:

- En la provincia de Tumbes: Corrales, La Cruz, Pampas de Hospital, San Jacinto, San Juan de la Virgen y Tumbes.
- En la provincia de Zarumilla: Aguas Verdes, Papayal y Zarumilla.
- En la provincia de Contralmirante Villar solamente se atiende Zorritos

JUNTA DE USUARIOS Y COMISIONES DE REGANTES DE TUMBES

La Junta de Usuarios del Distrito de Riego Tumbes (JUDRT) es una asociación civil sin fines de lucro cuya finalidad es lograr la participación activa y permanente de sus integrantes en la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego y drenaje y en el desarrollo, conservación, preservación y uso eficiente del recurso agua. Agrupa a 18 Comisiones de Regantes de los cinco sectores de riego que conforman el Distrito de Riego Tumbes, con una superficie agrícola de 12 282 ha.

Juntas de usuarios del distrito de riego Tumbes

Junta de Usuarios del Distrito de Riego Tumbes		
Comisión de Regantes		Ubicación: Distrito
1	Margen Izquierda	Corrales
2	Oidor	San Jacinto
3	Casa Blanqueada	San Jacinto
4	Higuerón	San Jacinto
5	Rica Playa	San Jacinto
6	El Palmar	Tumbes
7	Romero	Tumbes
8	La Tuna	Tumbes
9	Puerto El Cura	Tumbes
10	Brujas Baja	San Juan de la Virgen
11	Brujas Alta	San Juan de la Virgen
12	Becerra Belén	Pampas de Hospital

13	Prado Bajo	Pampas de Hospital
14	Sta. María Pampas de Hospital	Pampas de Hospital
15	Arena La Palma	Pampas de Hospital
16	Ruston La Inverna	Pampas de Hospital
17	Cerro Blanco	San Juan de la Virgen
18	Las Palmeras	San Juan de la Virgen

JASS

Las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento JASS, son organizaciones comunales que administran los sistemas de agua potable en zonas rurales. En Tumbes la mayor parte de los centros poblados y caseríos cuentan con JASS, conformadas por los usuarios, quienes aportan una cuota para el mantenimiento y operación de los servicios de agua y saneamiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Investigación y formación de profesionales especializados en Ciencias Agrarias, Ambienta y Forestal, Salud, Derecho, entre otras.

ASOCIACION LANGOSTINERA PERUANA – ALPE, gremio representativo de la acuicultura langostinera peruana y como tal, sirve de canal de diálogo con las autoridades e instituciones comprometidas en el desarrollo, ordenamiento, legislación, investigación, educación y otras acciones relacionadas con la industria.

COLEGIOS PROFESIONALES, Ejerce la representación de los Decanos Nacionales de los Colegios Profesionales, en el ámbito nacional e internacional, en aspectos de interés común.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

MEDA SUBSIDIARY, administra a través de un Contrato de Administración el Santuario Nacional Los manglares de Tumbes, en la Provincia de Zarumilla, informa al SERNANP.

CARE PERU, es una organización internacional de desarrollo, sin fines de lucro, sin fines políticos ni religiosos, constituida con la finalidad de mejorar la vida de la población desprotegida. El trabajo de CARE se expande a más de 80 países en el mundo. Por más de medio siglo apoya a las comunidades pobres con programas integrales y esfuerzos en incidencia para erradicar la pobreza y sus causas subyacentes.

ONG PROGRESO antes fue PIDECAFE

Es una institución no gubernamental sin fines de lucro que promueve el desarrollo de capacidades, la implementación de prácticas amigables con el medio ambiente y la generación de oportunidades económicas, orientadas a mejorar el acceso a los mercados y el aseguramiento de la alimentación de las familias campesinas organizadas.

Es una institución líder y referente nacional e internacional en brindar servicios de calidad para el fortalecimiento, posicionamiento y articulación de las organizaciones campesinas en la gestión de cadenas de valor y su participación activa en el desarrollo socioeconómico de sus pueblos, aspirando a una sociedad más justa, equitativa, económica y ambientalmente sostenible.

COMUNIDAD CAMPESINA DE MANCORA

Son las instituciones vigentes más antiguas de la región, herederas de una cultura milenaria pre colombina. Fueron reconocidas por Ley 2465628, la que en su Art. 2 dice: "Las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrados por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país".

BPZ Energy

BPZ Energy es una empresa independiente de exploración y producción de petróleo y gas con contratos de licencias que cubren aproximadamente 1.9 millones de acres netos en cuatro propiedades en el noroeste de Perú. La compañía cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York y la Bolsa de Valores de Lima, Perú, bajo el símbolo ticker BPZ.

ANEXO 1

Cuadro 4. Caracterización de los actores (Vinculados a la gestión del agua) y su nivel de relación

	INSTITUCIÓN	Función principal en relación con la GIRH	Áreas/Programas/Sectores en los que interviene (Vinculados a la gestión del agua) :	Actividades que desarrolla	Relaciones interinstitucionales	Recursos (infraestructura, financiero, humanos, social)	Nivel de reconocimiento y posicionamiento
ÁMBITO NACIONAL	MINISTERIO DE AGRICULTURA –MINAG	Integra el Sistema Nacional de Gestión de los RRHH en la gestión del agua: Promueve la inversión en irrigación, mejoramiento de la infraestructura de riego y el riego tecnificado, conservación y uso sostenible del agua y los recursos naturales así como el buen manejo de las cuencas hidrográficas.	<p>Direcciones de Línea: Forestal y Fauna Silvestre, Asuntos Ambientales, Infraestructura Hidráulica, Competitividad Agraria.</p> <p>Proyecto Subsectorial de Irrigación PSI : Capacitación, Riego, infraestructura.</p> <p>INIA: Investigación, extensión, capacitación, tecnología.</p> <p>SENASA: Sanidad Agraria.</p>	Formular, coordinar y evaluar las políticas nacionales en lo concerniente al Sector Agrario, en materia de preservación y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente así como sobre el uso y aprovechamiento eficiente del recurso hídrico e infraestructura de riego, impulsar el sistema de información agraria y la investigación e innovación tecnológica.	<p>ANA, AAA JZV, ALA Tumbes, Modernización de la Gestión de los RRHH</p> <p>Gobiernos Regionales, Dirección Regional Agraria.</p> <p>MINAM</p> <p>PEBPT</p> <p>ONG.</p>	<p>Recursos del Gobierno</p> <p>Cooperación Internacional</p> <p>Sistema de Información Agrario.</p> <p>Profesionales de Agencias Agrarias y de Sede Central.</p> <p>www.minag.gob.pe</p>	Orienta las políticas y programas del sector agrario: riego, cultivos, ganadería, investigación, sanidad, etc.

<p>AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA</p>	<p>Ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.</p> <p>Elabora la política y estrategia nacional de los recursos hídricos y el Plan Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.</p> <p>Aprueba los planes de gestión de los recursos hídricos de las cuencas, y supervisa su implementación.</p>	<p>Direcciones de Línea: Conservación y Planeamiento de RRHH, Estudios y Proyectos Multisectoriales, Gestión de Calidad de RRHH, Gestión del Conocimiento, Administración de RRHH.</p> <p>Proyecto Modernización de la Gestión de los RRHH.</p> <p>Nivel Regional: AAA - Consejos de Cuenca</p> <p>Nivel Local: ALA - usuarios de agua.</p>	<p>Encargada de elaborar la política, estrategia y Plan Nacional de RRHH. Dictar normas y procedimientos para la GIRH y los Planes de Gestión de RRHH en cuencas. Determinar la retribución económica por el uso de agua y vertimientos, aprobar las reservas de RRHH y declarar su agotamiento. Otorgar, extinguir o modificar derechos de uso de agua, de vertimientos y reuso. Conducir, organizar y administrar el sistema nacional de información de RRHH, el registro de derechos de usos de agua, de organizaciones de usuarios y otros.</p>	<p>MINAG, MINAM, SENAMHI.</p> <p>Gobiernos Regionales.</p> <p>Actores de la cuenca con competencias en la gestión de los recursos hídricos.</p>	<p>Recursos del Gobierno y Cooperación Internacional.</p> <p>Técnicos de alto nivel en gestión de RRHH, con capacidad de formular proyectos y apalancar fondos.</p> <p>Vínculos con gobierno y políticos.</p> <p>www.ana.gob.pe</p>	<p>Máxima autoridad del agua en el Perú. Gestión Moderna de los RRHH.</p>
<p>MINISTERIO DEL AMBIENTE – MINAM</p>	<p>Integra el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos. Garantiza la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales a largo plazo; prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN..</p>	<p>Vice Ministerio de Desarrollo Estratégico de los RRNN: Cambio Climático Desertificación y RRHH, Ordenamiento Territorial. Vice Ministerio Gestión Ambiental.</p> <p>OEFA</p> <p>SENAMHI</p> <p>SERNAMP</p>	<p>Ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.</p> <p>Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica.</p> <p>Gestión Integral de la calidad ambiental.</p> <p>Cultura ambiental y participación ciudadana. Gobernanza ambiental.</p>	<p>MINAG-ANA</p> <p>Municipalidades</p> <p>Gobiernos Regionales</p> <p>SENAMHI</p> <p>Fuentes financieras y de cooperación internacional.</p>	<p>Recursos del Gobierno y de la cooperación internacional.</p> <p>www.minam.gob.pe</p>	<p>Ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, busca la conservación y uso sostenible de los Recursos Naturales Renovables.</p>

<p>MINISTERIO DE SALUD – MINSA</p>	<p>Integra el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos. Vigila la calidad de agua para consumo humano. Creación de un entorno saludable para la población.</p>	<p>Direcciones Generales: Dirección General de Salud Ambiental DIGESA, Direcciones Regionales y Subregionales, Hospitales Regionales.</p>	<p>Protección y defensa de la vida, la salud, el desarrollo físico, mental y social de la persona humana, en un medio ambiente que fomente la salud.</p> <p>Recuperación de la salud de la población en casos de emergencias y desastres.</p> <p>Financiamiento de la Salud Pública, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y aseguramiento previsual.</p>	<p>Gobierno Regional de Tumbes</p> <p>Municipalidades</p> <p>ATUSA</p> <p>ANA AAA ALA.</p> <p>Fiscalía Ambiental.</p>	<p>Recursos del Gobierno y de la cooperación internacional.</p> <p>Personal especializado en calidad del agua, análisis bacteriológicos y otros.</p> <p>Laboratorios microbiológicos y físico químicos.</p> <p>www.minsa.gob.pe</p>	<p>Atiende salud pública y seguridad social. Alta cobertura pero de baja calidad, sobre todo en zonas rurales</p>
<p>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – PRODUCE</p>	<p>Integra el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos Competencias en el uso del agua con fines industriales y desarrollo acuícola</p>	<p>Subsector MYPE e Industrias: Fomento de la actividad empresarial, competitividad, asociatividad, industrialización y procesamiento.</p> <p>Subsector Pesquería: comprende la administración de todos los recursos de origen hidrobiológico contenidos en las aguas marinas, ríos, lagos y otras fuentes hídricas del territorio nacional.</p>	<p>Promoción y desarrollo de actividad pesquera e industrial, en sus etapas extractivas y de procesos, velando por el uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>ANA AAA ALA</p> <p>MINAG</p> <p>MINAM, SENAMHI</p> <p>ONG</p> <p>Empresas</p>	<p>Recursos del Gobierno, Cooperación Internacional y Cartera de Proyectos de Inversión.</p> <p>www.produce.gob.pe</p>	<p>Busca competitividad en actividades productivas con uso sostenible de RRNN.</p>

<p>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS – MINEM</p>	<p>Integra el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos. Promueve el desarrollo del sector energético a fin de asegurar el abastecimiento de energía para actividades productivas y población.</p>	<p>Electricidad, electrificación rural, hidrocarburos, minería, asuntos ambientales mineros y energéticos, eficiencia energética.</p>	<p>Promover el desarrollo del sector energético y minero, priorizando la inversión privada y la diversificación de la matriz energética.</p> <p>Promover la preservación y conservación del medio ambiente por parte de las empresas del sector energía y minas manteniendo relaciones armoniosas con la sociedad civil.</p>	<p>Gobiernos Regionales y locales</p> <p>MINAG, ANA</p> <p>MINAM</p> <p>Empresas, ENOSA, BPZ, KARON, etc.</p>	<p>Fondos públicos y privados.</p> <p>www.minem.gob.pe</p>	<p>Busca desarrollo de la gran minería con inversión privada. En contra de la minería informal e ilegal.</p>
<p>INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE</p>	<p>Ejecución de investigaciones científicas relacionadas con los recursos y sus pesquerías, la salud de los ecosistemas acuáticos y biodiversidad y la acuicultura y biotecnología.</p>	<p>Evaluación biológica y pesquera de los principales recursos hidrobiológicos presentes en Tumbes, así como el registro de los principales parámetros oceanográficos y ambientales.</p> <p>ENFEN Estudio Nacional del Fenómeno El Niño: ente científico y técnico multisectorial.</p>	<p>Asesorar en planes de ordenamiento pesquero y de conservación de la diversidad biológica, del ambiente marino, brindar su apoyo a los sectores pesqueros, acuícolas, y otros sectores productivos.</p> <p>Monitorea y alertar sobre las anomalías del océano y la atmósfera para la prevención del FEN.</p>	<p>Gobierno Regional de Tumbes.</p> <p>Organizaciones Acuícolas.</p> <p>ANA, AAA, ALA.</p> <p>INDECI, Defensa civil</p> <p>MINAM, SENAMHI</p>	<p>Investigación científica en recursos pesqueros y ecosistemas.</p> <p>Investigación del FEN</p> <p>www.imarpe.gob.pe</p>	<p>Organismo con alta capacidad y recursos para la investigación acuícola y FEN; su experiencia es en todo el litoral de la costa.</p>
<p>DEFENSORIA DEL PUEBLO</p>	<p>Atiende conflictos sociales y gobernabilidad entre otros por disputas de agua y tierras.</p>	<p>Derechos Humanos, Derechos de la Mujer, Medio Ambiente, Pueblos Indígenas, Asuntos Constitucionales, Administración Estatal, Niñez y Adolescencia, Prevención de Conflictos Sociales y Gobernabilidad, Coordinación Territorial.</p>	<p>Defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad. Supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal. Supervisar la adecuada prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.</p>	<p>Gobiernos Regionales y locales.</p> <p>Instituciones públicas y privadas.</p>	<p>Personal especializado en derechos humanos, resolución de conflictos, interculturalidad, género, etc.</p> <p>www.defensoria.gob.pe</p>	<p>Especializada en monitorear y atender conflictos sociales y gobernabilidad, entre otros ven conflictos medio ambientales.</p>

	<p>MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</p>	<p>Integra el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos</p> <p>Promover la Sostenibilidad de los Sistemas, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los Servicios de Saneamiento..</p> <p>Proporcionar asesoría técnica y financiera a Municipios y otras entidades</p>	<p>Vivienda, Urbanismo, Construcción, Saneamiento: Dirección Nacional de Saneamiento.</p> <p>Programa Agua Para Todos, Programa Nacional de Saneamiento.</p> <p>COFOPRI Organismo de Formalización de la Propiedad Informal</p>	<p>Producción Habitacional de costo accesible a población más pobre. Ordenamiento Territorial Urbano y Desarrollo Integral de las Ciudades. Formalización e Industrialización de la construcción Tecnificada y Sostenible.</p> <p>Contribuir a ampliar la cobertura y mejorar la calidad y sostenibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y disposición de excretas.</p> <p>Reducir la informalidad de la propiedad, generar información catastral.</p>	<p>Gobiernos Regionales y locales</p> <p>ANA, AAA, ALA</p> <p>Empresas de Saneamiento</p> <p>JASS</p> <p>ONG</p> <p>Cooperación Internacional.</p>	<p>Presupuesto del Gobierno Central, de la Cooperación Internacional.</p> <p>www.vivienda.gob.pe</p>	<p>Inversión en agua y saneamiento, a través de su Programa Agua para Todos.</p>
	<p>MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS</p>	<p>Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza,</p>	<p>Tiene diferentes programas de ayuda social que tienen como fin ser herramientas temporales que ayuden a la población en situación de vulnerabilidad a salir de la pobreza dentro de estos programas tenemos:</p> <p>Juntos, Cuna Más, Pensión 65, FONCODES y PRONAA.</p>	<p>Promueve el ejercicio de los derechos de la población el acceso a oportunidades y al desarrollo de sus propias capacidades.</p> <p>A través de FONCODES, Promueve la construcción de infraestructura productiva (riego por aspersión, canales de riego, reservorios y mini represas). También infraestructura social (agua potable, desagües, letrinas, etc)</p>	<p>Gobiernos Regionales y locales</p> <p>MINSa, MINAG, MINEDU.</p> <p>ONG</p>	<p>Presupuesto del Gobierno Central, de la Cooperación Internacional.</p> <p>www.midis.gob.pe</p>	<p>Programas de ayuda social orientado a población vulnerable. También infraestructura básica y productiva.</p>

	GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRT	Asegurar una gestión integral y equitativa de las cuencas y sub cuencas hidrográficas del departamento que permita optimizar la gestión del recurso hídrico, la conservación y uso racional de suelos y cobertura vegetal.	Ordenamiento del Territorio, gestión ambiental y Gestión del Riesgo. Desarrollo de Capacidades. Gobernabilidad, institucionalidad, participación y vigilancia ciudadana. Desarrollo Económico. Desarrollo Social.	Implementa políticas, planes, programas y proyectos regionales. Desarrolla alianzas con gobiernos locales e instituciones públicas y privadas. Gestión y desarrollo del territorio.	Instituciones públicas y privadas de la Región. Gobierno y nacional	Presupuesto Regional. Cooperación internacional.	Están asumiendo nuevas competencias en temas ambientales y RRHH que requieren adecuaciones y desarrollo de capacidades.
ÁMBITO LOCAL	GERENCIA RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DEL GR TUMBES	Ordenamiento Territorial, Gestión de los Recursos Naturales.	Recursos Naturales y Medio Ambiente. Seguridad y Defensa Nacional. Biodiversidad Gestión Ambiental Gestión del Riesgo Transversales: Territorio, Recursos Hídricos, Educación Ambiental.	Formular, proponer, ejecutar, dirigir, controlar y administrar los planes y programas de la Región en materia de recursos naturales y medio ambiente, en concordancia con los planes nacionales y sectoriales..	Gobiernos locales ONG Empresas	Presupuesto Regional. Cooperación internacional.	Están asumiendo nuevas competencias en temas ambientales y RRHH que requieren adecuaciones y desarrollo de capacidades.

	<p>GERENCIA DESARROLLO ECONÓMICO DEL GRT</p>	<p>Desarrollo económico en base a competitividad de cadenas productivas.</p>	<p>Servicios Productivos</p> <p>Promoción de Inversiones en</p> <p>Agricultura, Producción, Industria y Turismo.</p>	<p>Proponer, formular, ejecutar, dirigir, controlar y administrar los Planes y Programas Sectoriales de la Región en materia de: Agricultura, Pesquería, Minería, Industria, Comercio, Artesanía, Turismo, Energía e Hidrocarburos; de acuerdo con los Planes Nacionales, Sectoriales y Regionales.</p>	<p>Gobiernos locales</p> <p>ONG</p> <p>Empresas</p>	<p>Presupuesto Regional.</p> <p>Cooperación internacional.</p>	<p>Promover la organización de los productores de la Región en pequeñas y/o micro empresas, que impulsen la oferta nacional y exportable de sus productos.</p> <p>Poco involucrado en gestión de RRHH.</p>
	<p>DIRECCION REGIONAL AGRARIA (DRA Tumbes)</p>	<p>Planificación de campañas agrícolas, control y aprovechamiento racional de los recursos naturales y la biodiversidad.</p>	<p>Área agrícola.</p> <p>Área pecuaria.</p> <p>Área agroindustrial y de exportación agraria.</p> <p>Información Agraria.</p>	<p>Promoción y apoyo al agro, orientación de la información y capacitación, apoyo para el control y uso racional del recurso hídrico, promover la conservación y preservación de los Recursos Naturales, normas para el desarrollo y ejecución de la campaña agrícola.</p>	<p>Agricultores</p> <p>Empresas agrarias</p> <p>ONG</p> <p>ALA</p>	<p>Recursos públicos y cooperación. Equipo de profesionales con experiencia en desarrollo de capacidades, cadenas productivas, administración de recursos naturales.</p>	<p>Apoyan a agricultores para desarrollo de cadenas productivas, desarrollo de capacidades e innovación tecnológica.</p>
	<p>PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES</p>	<p>Mejorar la oferta hídrica para uso multisectorial.</p> <p>Mejorar y ampliar la frontera agrícola.</p> <p>Propiciar obras de desarrollo regional y local vinculadas al saneamiento de tierras y la producción de energía eléctrica.</p>	<p>Agricultura</p> <p>Abastecimiento de agua</p> <p>Multisectorial</p>	<p>Aprovechamiento racional de los recursos naturales de la cuenca del Río Tumbes. Industrialización Agrícola y Pecuaria.</p> <p>Regulación de caudales y control de inundaciones. Protección de las áreas agrícolas mediante manejo de cuencas. Información y asistencia técnica a los agricultores.</p>	<p>Con Juntas de Usuarios y GR. Tumbes, coordinan la ejecución de obras.</p> <p>Con DRA y MINAG coordinan políticas de RRHH.</p>	<p>Equipo Técnico especializado en Gestión de Recursos Hídricos, Fondos del MINAG y Cooperación.</p>	<p>Organismo técnico con muchos años de experiencia en el manejo de la infraestructura hidráulica en la cuenca Puyango Tumbes.</p>

	<p>PROYECTO DE IRRIGACIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES</p>	<p>Implementación de obras de infraestructura mayor de irrigación en la Margen Derecha del río Tumbes.</p>	<p>Infraestructura Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada.</p>	<p>Ejecución de estudios y obras hidráulicas. Mejoramiento e Incorporación de nuevas áreas en los Valles de Tumbes, Zarumilla, Quebradas de Fernández, Casitas - Bocapan y para los demás usos múltiples de la Región de Tumbes.</p>	<p>Gobierno Regional de Tumbes Municipalidad de Tumbes MINAG Cooperación internacional AAA ALA</p>	<p>Equipo Técnico especializado en Gestión de Recursos Hídricos, Fondos Públicos y Cooperación. www.regiontumbes.gob.pe/margenderecha/index.html</p>	<p>Proyecto reclamado muchos años y está en proceso de ejecución.</p>
	<p>SENAMHI</p>	<p>Planificar, organizar, coordinar, normar, dirigir supervisar y controlar las actividades meteorológicas hidrológicas, agro-meteorológicas y conexas.</p>	<p>Meteorología, Hidrología y Recursos Hídricos, Agrometeorología, Investigación y asuntos ambientales.</p>	<p>Gestiona red de estaciones de monitoreo hidrometeorológicas y la información generada. Realiza estudios técnicos, investigación y proyectos. Desarrolla pronósticos meteorológicos y Vigilancia Atmosférica Global. Preside Consejo Consultivo científico tecnológico Piura.</p>	<p>Investigadores Universidades MINAG MINAM.</p>	<p>Estaciones hidrometeorológicas a nivel nacional Información Hidrometeorológica Profesionales especializados en monitoreo y modelamiento.</p>	<p>Entidad altamente especializada en el tema. Información con alto costo.</p>

<p>JUNTA MACROREGIONAL DE USUARIOS DE RIEGO PIURA-TUMBES</p>	<p>Coordina acciones de las Juntas de Usuarios de Piura y Tumbes</p>	<p>Ámbito de las Junta de Usuarios de Piura y Tumbes</p>	<p>Propuestas ante AAA y el Gobierno Regional para mejorar la gestión RRHH.</p>	<p>AAA ALA MINAG Gobierno Regional de Piura y Tumbes Junta de Usuarios Tumbes</p>	<p>Aportes de las Juntas de Usuarios Piura y Tumbes</p>	<p>Nivel de coordinación.</p>
<p>ALA-Tumbes</p>	<p>Administrar los recursos hídricos en concordancia con las realidades agrológicas, hidrológicas y climáticas en el ámbito de cada jurisdicción con arreglo a la legislación vigente</p>	<p>Autoridad Local por cuenca hidrográfica (Actualmente todavía se tiene autoridad local por distrito de riego)</p>	<p>Administrar los recursos de agua y resolver en lo que corresponde, solicitudes y reclamos derivados de la aplicación de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento y demás normas, instruye procedimientos.</p>	<p>Diferentes usuarios agrarios y no agrarios MINAG DESA Tumbes Gobiernos Locales ONG</p>	<p>Aprueba los valores de la Tarifa por Utilización de Infraestructura Hidráulica Menor con fines Agrarios y Retribución Económica con fines Agrarios de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Tumbes y sus Comisiones de Regantes.</p>	<p>Autoridades muy técnicas, toman en cuenta aspectos ambientales.</p>
<p>PROYECTO MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS</p>	<p>Mejorar la gestión de los Recursos Hídricos en la Cuenca: Crear y fortalecer organismos de cuenca, elaborar Plan de Gestión de los Recursos Hídricos en la Cuenca.</p>	<p>Cuenca Tumbes y otras 5 a nivel nacional.</p>	<p>Plan de Gestión de cuenca, SIG, Cultura del agua, Sistemas de información Aspectos Sociales y Ambientales.</p>	<p>AAA Gobiernos Regionales ONG Consejo de Recursos Hídricos.</p>	<p>BID y Banco Mundial.</p>	<p>En fase inicial</p>

	<p>Jefatura PNCA y RNT - SERNANP</p>	<p>Es la carga de administrar, conservar y manejar el territorio protegido por el estado peruano, ubicadas principalmente en la zona alta de la cuenca Tumbes.</p>	<p>Áreas Naturales Protegidas Parque Nacional Cerros de Amotape (PNCA, con 151,561.27 ha) y la Reserva Nacional de Tumbes (RNT, con 19,266.72 ha).</p>	<p>Acciones de control y vigilancia.</p> <p>Coordinaciones interinstitucionales entre las entidades relacionadas con la gestión de las ANP.</p> <p>Emitir opinión sobre todos los proyectos normativos que involucren a las ANP. Desarrollar la gestión de las ANP considerando criterios de sostenibilidad financiera. Promover la participación ciudadana en la gestión de las ANP</p>	<p>MINAN, para conservar las ANP a través del SERNANP.</p> <p>MINAG, para mejorar la supervisión en la Zonas de amortiguamiento a través de los órganos competentes.</p> <p>Gobierno Regional, para el desarrollo de nuevas iniciativas.</p> <p>PNP Ecológica para evitar la tala en la zona alta de la cuenca.</p>	<p>Recursos propios, TUPA y financiamiento externo</p>	<p>Conservan la biodiversidad de la cuenca media de río Tumbes, están posicionados en las comunidades.</p>
	<p>JUNTA DE USUARIOS DE DISTRITO DE RIEGO TUMBES</p>	<p>Lograr la participación activa de sus integrantes en el desarrollo, conservación, preservación y uso racional de los recursos agua y suelo, en coordinación con la Administración Local de Agua.</p>	<p>Valles de Tumbes, Zarumilla y Casitas – Bocapan organizados en comisiones de Regantes.</p>	<p>Operación de la infraestructura hidráulica y distribución del agua de riego. Conservación y mejoramiento de la infraestructura del sistema de riego de uso común y construcción de defensas ribereñas.</p> <p>Capacitación y extensión de riego. Funcionamiento de la organización de usuarios.</p> <p>Aplicación de tarifa y de los planes de cultivo y riego.</p>	<p>ALA, para autorizaciones de agua.</p> <p>AAA, Cogestión de Recursos Hídricos.</p> <p>Organizaciones de productores agrarios complementan acciones.</p> <p>Gobiernos Locales</p>	<p>Cobran tarifa de agua, la cual administran para invertir en operación y mantenimiento.</p> <p>Reciben inversión del Gobierno y Cooperación.</p> <p>Aprovechan infraestructura de riego.</p>	<p>Influencia en políticas agrarias y riego. Dueños de la tierra.</p> <p>Comercializan individualmente o en organizaciones.</p>

	<p>COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL – CAR</p>	<p>Coordinar y concertar la política ambiental regional y local.</p> <p>Elaborar en forma participativa los Instrumentos de Gestión Ambiental.</p> <p>Promueve el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado.</p>	<p>Instancia de gestión ambiental, encargada de coordinar y concertar la política ambiental Regional.</p>	<p>Elabora participativamente el Plan de Acción Ambiental, marco orientador sobre las prioridades y acciones ambientales de la Región Tumbes.</p>	<p>Gobierno Regional de Tumbes</p> <p>Gerencia RRNN y GMA</p>	<p>Profesionales de instituciones públicas y privadas.</p> <p>Aportes voluntarios de las instituciones.</p>	<p>Muy bajo reconocimiento y poca presencia institucional.</p>
	<p>GOBIERNOS LOCALES</p>	<p>Reactivación y repotenciación de la economía municipal; desarrollo urbano y rural, infraestructura local y dotar a los pueblos urbanos y rurales de sistemas de agua potable y alcantarillado.</p>	<p>Servicios Básicos, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Infraestructura, Gestión Ambiental, parcialmente en salud y educación.</p>	<p>Formula e implementa políticas a nivel local. Ejecución de infraestructura local, mejoramiento de los servicios básicos.</p>	<p>Gobierno Regional de Tumbes</p> <p>ONG</p> <p>JASS</p> <p>Organizaciones de productores, comités</p> <p>Otros municipios.</p>	<p>Recursos del sector público (del Gobierno y directamente recaudados) y cooperación.</p>	<p>Autoridad local con manejo político y poder de decisión.</p>

	<p>EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, AGUAS DE TUMBES S.A.</p>	<p>Rehabilitación, mejora, ampliación, mantenimiento operación y explotación de la infraestructura y de los servicios de saneamiento.</p>	<p>Municipalidades provinciales de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar y las municipalidades distritales correspondientes.</p>	<p>Control, Operación, Mantenimiento y Desarrollo de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el ámbito de su competencia.</p> <p>Aprobar expedientes técnicos relacionados a infraestructura sanitaria; así como también efectúa el control de calidad a las fábricas que producen tuberías para obras de agua potable y alcantarillado, en el ámbito departamental.</p>	<p>Gobierno Regional Tumbes.</p> <p>Municipalidades</p> <p>Direcciones de Salud</p> <p>Usuarios, empresas.</p> <p>Ministerio de vivienda.</p> <p>SUNASS.</p> <p>DNS</p> <p>Cooperación internacional, a traves de KFW de Alemania</p>	<p>Red de distribución de agua, Red de alcantarillado, Otros proyectos de inversión.</p> <p>El presupuesto de operación de Aguas de Tumbes S.A. se financia sólo con recursos propios.</p>	<p>Empresa en concesión. Empresa única en la captación, almacenamiento y distribución del agua en las ciudades</p>
	<p>JUNTAS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - JASS</p>	<p>Se encargan de garantizar un servicio de saneamiento básico permanente y de calidad en las zonas rurales.</p>	<p>Junta Directiva y socios</p>	<p>Establecer los lineamientos generales para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua potable y saneamiento en su ámbito</p>	<p>Gobiernos Locales.</p> <p>ONG</p> <p>DESA Tumbes.</p>	<p>Cobro de cuota o tarifa, recursos de gobiernos locales y donaciones. Mano de obra comunal</p>	<p>Baja eficiencia en la gestión de los servicios de agua y saneamiento rural.</p>

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMBIENTAL - DESA TUMBES	Abastecimiento de agua segura y vigilancia de la calidad de agua para consumo humano. Monitoreo de la calidad del agua en la cuenca.	Programa Articulado Nutricional: Programa vigilancia de la calidad del agua. Salud Materna Neonatal. Logros de Aprendizaje al finalizar III Ciclo. Acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado. Acceso de la población a la Identidad.	Contribuir a mejorar los indicadores de Salud y la calidad de vida de la población del país; mediante la promoción de la salud y la vigilancia sanitaria de los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento	ALA Fiscalía Ambiental Aguas de Tumbes Usuarios de agua Dirección Regional de Salud Defensa Civil Gobiernos locales Gobierno Regional Tumbes.	Recursos públicos.	Controla y vigila la calidad del agua. Poco eficaz debido a que no tiene capacidad sancionadora.
	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL INDECI	Fortalecer y promover una cultura de prevención. Gestión de riesgos de desastres	CORE de Defensa Civil, Comités de Defensa Civil.	Coordinación interinstitucional desde el nivel nacional hasta el nivel local para gestión del riego, prevención y respuesta a emergencias.	Gobierno Nacional Gobierno Regional Gobiernos Locales Instituciones y organizaciones.	Aportes de Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobiernos Locales.	Cuenta con planes y recursos para responder a emergencias.
	ONGS MEDA SUBSIDIARY PERU	Actualmente administra a través de un Contrato de Administración el Santuario Nacional Los manglares de Tumbes, en la Provincia de Zarumilla	Zona marino costera de la cuenca del rio Zarumilla	Implementación de actividades para la gestión del SNLMT,	Gobierno Regional Gobiernos locales Cooperación internacional Asociaciones de extractores de recursos hidrobiológicos.	Financiamiento de cooperación internacional, equipos técnicos multidisciplinarios.	Ha realizado monitoreo de la calidad del agua de los esteros del SNLMT y su zona de Amortiguamiento.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES	Investigación y formación de profesionales especializados.	Ciencias agrarias, pesqueras y ciencias de la salud, derecho y sociales etc.	Formación en educación superior profesional y técnica.	Gobierno Regional Colegios profesionales Cooperación ONG.	Recursos públicos y privados, de cooperación internacional. Equipos de profesionales	Educación formal con reconocimiento de la nación.
	COMITÉ REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE TUMBES	Aporta con propuestas técnicas para: asesoría, capacitación, difusión y campañas de sensibilización en la gestión de riesgos de desastres.	GR Tumbes, DR Salud, DR Educación, MINAG, Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Defensa Civil, ONGs, PBPT.	Propone políticas ante el Gobierno Regional.	Gobierno Regional Gobiernos locales SINADECI SENAMHI Sectores: Salud, Educación, Agricultura.	Articula instituciones Regionales y Locales para prevención y respuesta a emergencias.	Capacitación y fortalecimiento de organizaciones para la gestión de riesgos, preparación y respuesta a emergencia.
	CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ	Tiene como propósito coordinar la actuación de las primeras autoridades de los Colegios Profesionales sirviendo -de acuerdo a Ley- como Órgano Consultivo del Estado.	Ejerce la representación de los decanos de los diferentes colegios profesionales del Perú y de los presidentes de las juntas de decanos de los colegios profesionales a nivel nacional e internacional	Ejerce la representación de los Decanos Nacionales de los Colegios Profesionales, en el ámbito nacional e internacional, en aspectos de interés común. Respeto la autonomía y ámbito de cada colegio profesional del territorio del Perú.	Gobierno Nacional, gobierno regional y local.	Recurso propios de sus asociados	Reconocimiento nacional, realiza asistencia técnica

	<p>ASOCIACION LANGOSTINERA PERUANA - ALPE</p>	<p>Gremio representativo de la acuicultura Langostinera peruana y como tal, sirve de canal de diálogo con las autoridades e instituciones comprometidas en el desarrollo, ordenamiento, legislación, investigación, educación y otras acciones relacionadas con la industria</p>	<p>Ámbito Regional y nacional</p>	<p>En la Investigación acuicultura y Comercialización del langostino.</p>	<p>Instituciones (PRODUCE, IMARPE) del estado. ALA Gobierno Regional Gobiernos Locales.</p>	<p>Aporte de sus asociados</p>	<p>Asociación única en la producción y comercialización de langostinos en la región.</p>
	<p>DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION</p>	<p>Promueve la formación integral de los educandos basada en el desarrollo de capacidades para la conservación del medio ambiente y sus recursos</p>	<p>Ámbito regional</p>	<p>Contribuir a mejorar los aprendizajes de los estudiantes para mejorar su calidad de vida.</p>	<p>Ministerio de Educación Gobierno regional Unidades de Gestión Educativas Locales Municipalidades Organizaciones gubernamentales ANA</p>	<p>Recursos del estado www.dretumbes.edu.pe</p>	<p>Educación formal en todas las modalidades de la Educación Básica.</p>

Anexo 2 : Identificación de Actores por Cuenca Hidrográfica

Cuenca Zarumilla

SECTOR	SECTOR	INSTITUCIÓN		NOMBRES Y APELLIDOS
ZARUMILLA GRUPO FOCAL MARINO COSTERO	ZARUMILLA	Gobiernos Locales	Alcalde Municipalidad Provincial de Zarumilla	Sr. Edmundo Romero Da Silva
			Alcalde Municipalidad Distrital de Aguas Verdes	Sr. Tomas Arizola Olaya
			Alcalde Municipalidad Distrital de Matapalo	Sr. Nevy Correa García
			Alcalde Municipalidad Distrital de Papayal	Sr. Wilson Coyantes Mogollón
			Gobernador del Distrito de Aguas Verdes	Sr. Jorge Vargas Machuca
		Agencia Agraria	Director de la Agencia Agraria Zarumilla	Ing. Víctor Infante Saavedra
		Juntas Vecinales	Zarumilla	Perla Flores/Santos Huaman Sauni
			Aguas Verdes	Alan Calderon/José Camilo Yovera
			Matapalo	Nevy Correa García
			Papayal	Sr. Wilson Coyantes Mogollón
		DIRESA (Puestos de Salud)	Zarumilla	Dr. Rogelio Llanos Vargas
			Aguas Verdes	Dr. José Aleman Infante
			Matapalo	Srta. Cinthia Hernandez Barvaran
			Papayal	Enf. Yudit Zarate Mogollon
		Instituto	Director del Instituto Superior 28 de Julio - Zarumilla	Prof. Luis Fleming Dioses Espinoza
		Lideres Locales	Presidente Asociación de Comerciantes Aguas Verdes	Sr. Pedro Sava

		Presidente de la Camara de Comercio de Zarumilla	Guillermo Sanjinez Salazar
		Matapalo	
		Papayal	
	Ejército Peruano	Señor Teniente Coronel EP Luis Valle Altamirano	Comandante del BIM N° 5 - Zarumilla
	Marina de Guerra del Perú		
	JAAS	Junta Administradora de Servicios Agua Potable La Totora	Sr. Rubelio Montero Oyola
		Junta Administradora de Servicios Agua Potable La Palma	Sra. Etelbina Morán García
		Junta Administradora de Servicios Agua Potable Loma Saavedra	Sra. Cenaida Guerrero Castillo
		Junta Administradora de Servicios Agua Potable Pocitos	
		Junta Administradora de Servicios Agua Potable Cuchareta Baja	Sr. Clever Luna Infante
		Junta Administradora de Servicios Agua Potable Cuchareta Baja	
	M.R.E.	Dirección Regional Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores Tumbes	Sr. Luis Solari Otero
	Junta de Usuarios/Comisiones de Regantes	Presidente de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Tumbes	Sr. Armando Zapata Cornejo
		Presidente de la Comisión de Regantes Zarumilla	Sr. José Manuel Cedillo Cruz
		Presidente de la Comisión de	Sr. Elvert Castillo Avila

	Regantes Matapalo	
PEBPT	Director Ejecutivo Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes	Ing. Rafael Sunci3n Sabal3
SERNANP-J-SNLMT	Jefe Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes - SERNANP	Ing. Ricardo Eduardo Rios Giron
SERNANP JPNCA	Jefe del Parque Nacional Cerros de Amotape y La Reserva Nacional de Tumbes	Ing. Liliana Rea3o Mendoza
Asoc. Pescadores Pto. Pizarro	Asociaci3n de Pescadores Comit3 Viejo Puerto Pizarro	Sr. Daime Gervasio Benites
	Patronato de Puerto Pizarro	Sr. Manuel Pe3a Ruiz
Asoc. de Extractores de Recursos Hidrobiol3gicos	Socio de la Asociaci3n - ASEPROHI	Sr. Marco Aguayo Davila
	Presidente de ASPOPRODECAZ Campo Amor - Zarumilla	Sr. V3ctor Quinchez Saldarriaga
	Presidente de la Asociacion - ASEPROHI	Sr. Miguel Silva Campa3a
	Presidente de la Asociaci3n - ACP "El Bendito"	Sr. Segundo Huaman Tabara
	Pr3sidente de la Asociaci3n ASEXTRHI - NUEVA ESPERANZA	Sr. Adolfo Lopez Ramirez
	Pr3sidente de la Asociaci3n. AEXAPROH - Los Tumpis.	Sr. Jimmy Peralta Pupuche
	Pr3sidente Asociaci3n Santa Rosa (Ref. Pulperos de Cangrejo)	Sr. Thomas Maza Herrera

		Présidente Asociación ACORESON	Sr. Elver Sunción Sabalú
		Presidente Asociación de Extractores – Los Tumpis	Sr. Alberto Lavalle Panta
	ALPE	Gerente de la Asociación Langostinera Peruana - ALPE	Ing. Tulio Merino Regalado
	ONG: MEDA, Comité de Gestión SNLMT	Gerente de Operaciones del Contrato de Administración Del SNLMT - Meda Subsidiary Perú	Ing. Efrain Arana Salinas
		Comité de Gestión del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes	Sr. Julio Bustamante Soto
	UNT	Rector de la Universidad Nacional de Tumbes	Dr. Napoleón Puño Lecarnaqué
		Decana de la Facultad de Pesquería - Universidad Nacional de Tumbes	Dra. Eneida Graciela Vieyra Peña
	Colegio de Biólogos	Decano del Colegio de Biólogos	Blgo. Carlos Luque Sánchez
	Colegio de Ingenieros - Cap. Ing. Pesquero	Presidente del Capitulo de Ingenieros Pesqueros	Ing. Marcos Zapata Cruz
	IMARPE - Sede Tumbes	Jefe de la Sede Instituto del Mar Peruano - IMARPE	Blgo. Jorge Llanos Urbina

Cuenca Bocapán,

SECTOR	SECTOR		INSTITUCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
BOCAPÁN QUEBRADA SECA Y FERNÁNDEZ	ZORRITOS	Gobiernos Locales	Alcalde Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar	CPC. Eduard Tito De Lama Plaza
			Alcalde Municipalidad Distrital de Mancora	Prof. Victor Raul Hidalgo López
			Alcalde Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal	Sr. Marco Herrera Tume
			Alcalde Municipalidad Distrital de Casitas	Prof. Rodrigo Merino Astudillo
			Alcalde Municipalidad Distrital de Marcavelica	Mg. William Alcas Agurto
			Alcalde Municipalidad Distrital de Sullana	Sr. Jorge Hildebrando Camino Calle
			Gobernador de Casitas	Sr. Redy Jesús Granda Cruz
			Gobernador Canoas de Punta Sal	Sr. Narciso Serrano Vidal
		Marina de Guerra del Perú	Capitan de Puerto de Zorritos - Marina de Guerra del Perú	Luis Caballero Rengifo
		Agencia Agraria	Director de la Agencia Agraria Casitas	Ing. Armando Olivos Silva
			Director de la Agencia Agraria Corrales	Ing. Pio Alva Moya
		Lideres Locales	Presidente - Coordinación de los Derechos Ancestrales de Bosques Secos	Sr. Elibrando Mariñas Castro
			Grupo Campesino Fernández	Sr. Juan Martín Alvarado Agurto
			Sector Barrancos	Sr. Damian Olivos Rivas
		ONG: AIDER y Otras	Administrador IDER César Vallejo	Sr. Nelson Eduardo Mimbela Abanto
		Empresas turísticas hoteleras	AHORA (Asociación Peruana de Hoteles, Restaurantes y Afines)	Sr. Jorge Rueda Alemán
		Comisión de Regantes	Comisión de Regantes Casitas	Sr. Fredy Ramírez Ramírez

		Presidente de la Asociación Ecoturística Fernández Tours	Sr. Walter Meca
		Presidente de la Junta Vecinal de Desarrollo JUVED Fernández	Sr. Reynaldo Alvarado
		Secretario Junta Vecinal de Barrancos	Sr. Francisco Rivas Ramírez
		Teniente Gobernadora Fernández	Sr. Francisco Atoche Alvarado
		Gobernadora de Barranco	Sra. Angelica Olivos Arica
		Centro de Salud Barranco y Fernández	Dra. Ursula Vilca
	Lideres Comunales	Teniente Gobernadora Angolo	Sra. Pilar Marchán Pazos
		Teniente Gobernador de Cerro Pelado	Sr. Marcelino Acuña Alcarraz
		Secretaria General de Ecología y Medio Ambiente de Barranco	Ing. Jesenia Rivas Olivos
		Comunidad Campesina de Mancora	Sr. Rumaldo Hidalgo Hidalgo
		Presidente Ronda Campesina Angolo Barranco	Sr. Alberto Atoche Vargas
		Coordinador de Barranco	Sr. Rosendo Flores Peña
		Institución Educativa Simons - Comunidad de Fernández	
	Empresarios No Agrarios	Langostinera Marinazul S.A.	Walter Jhon Carlson Cuglievan
		Corporación Refrigerados INY S.A.	Elie Oscar Barsimantoy Diez
		Gerente General Congelados y Frescos S.A.C.	Juan Carlos Cuglivan Balarezo
		Empacadora Nautilus S.A.C.	Urteaga Fiol Gonzalo Roberto
	Comunidad Campesina de Mancora	Presidente de la Comunidad Campesina de Mancora	Sr. Everardo Tavera Valladares

	EPS Grau	Gerente General EPS Grau - Piura	CPC. Carlos Alva León
	BPZ	Gerente General BPZ Exploración & Producción S.R.L.	Ing. Rafael Zuoger Nuñez
	Ganaderos	Presidente de la Asociación de Ganaderos La Capilla	Sr. Luis Enrique Morquendro Morán
		Presidente de la Asociación de Ganaderos Animas Oyola - Zorritos	Sr. Isidro Zapata Medina
		Presidente de la Asociación de Ganaderos La Vega Huacura - Zorritos	Sr. Arturo Dios Olaya
		Presidente de la Asociación Agro Silvo Pecuaria La Tranquila - Zorritos	Sr. Luis Chunga Espinoza
		Presidente de la Asociación de Ganaderos La Tucilla - Pueblo Nuevo - Zorritos	Sr. Fausto Valladares Olaya
		Presidente de la Asociación de Ganaderos Santa Rosa Cardalitos Cancas	Sr. Juan A. Ramírez Mauricio
		Presidente de Ganaderos La Choza	Sr. José Ruperto Guerrero
		Presidente de la Asociación Las Cebollas - Zona Reservada	Sr. Edy Alonzo Ramírez Saldarriaga
		Presidente del Grupo de Riego Cherrelique	Sr. Wilmer Ramírez Gallo
		Presidente Grupo de Riego San Carlos - Bellavista	Sr. Javier Marchán Becerra
		Presidente Asociación de Ganaderos El Palmo	Sr. Fausto Cruz Becerra
		Presidente Grupo de Riego El Palmo	Sr. Daniel Cruz Becerra
		Presidente Grupo de Riego Cañaverl	Sr. Jorge Otero Antesana
		Presidenta de la Asociación Agropecuaria Joaquin Rugel Gamboa - Casitas	Sra. Blanca Alemán Mauricio

		Presidente Grupo de Riego Cañaverál	Sr. Juan Augusto Infante Flores
		Presidente Grupo de Riego La Peñita - Zapotal	Sr. William Otero Medina
		Presidente Grupo de Riego Milagros de Jesús	Sr. Grimaldo Ramírez Barrientos
		Presidente Asociación de Ganaderos Averías	Sr. Jaime Moreira Olaya
		Presidente Asociación Agropecuaria Caribal - Casitas	Sr. Marín Balladares Hernández
		Presidente de la Asociación de Pequeños Ganaderos Peña Redonda - Pedregal - Bocapán	Sr. Martín Ordinola Zapata
		Presidente de Ganaderos Los Nonis Papagayos	Sr. Juan Ramírez Távara
		Asociación de Ganaderos Suárez - Pan Viejo	Sr. Enrique Suárez
		Presidente Asociación de Ganaderos Bosques Secos - Agro Silvo Pecuario - Zorritos	Sr. Luis Armando Becerra Rivas
		Presidente de la Asociación de Ganaderos Quebrada Zapata (Zona de Quebrada Seca)	Sr. Ronal Marchán Agurto
	Pescadores Artesanales	Comisión Regional de Dirigentes Pescadores Artesanales Región Tumbes	Sr. Alejandro Cornejo Godos
		Comisión Regional de Dirigentes Pescadores Artesanales Región Tumbes	Sr. Raymundo Fiestas Pazos
	SERNANP	Jefe Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes - SERNANP	Ing. Ricardo Eduardo Rios Giron
		Jefe del Parque Nacional Cerros de Amotape y La Reserva Nacional de Tumbes	Ing. Liliana Reaño Mendoza
		Presidente del Comité de Gestión del Parque Nacional Cerros de Amotape y la Reserva Nacional de Tumbes	Sr. Juan López Vincés

	Jefe de Coto de Caza - Angolo	Ing. Aldo Aguirre Cura
JAAS	Junta Administradora de Servicios Agua Potable	
	Junta Administradora de Servicios Agua Potable	
	Junta Administradora de Servicios Agua Potable	
	Junta Administradora de Servicios Agua Potable	
	Junta Administradora de Servicios Agua Potable	
	Junta Administradora de Servicios Agua Potable	
ATUSA	Gerente General empresa Aguas de Tumbes S.A.	CPC. Alice Sánchez De Gómez
Centro de Salud Zorritos	Jefe del Centro de Salud Zorritos	Jenpsy Del Rosario Gallo Salgado
Ulge Zorritos	Director Ugel Zorritos	Jaime Puño Lecarnaque
Gobernación de Zorritos	Gobernadora Política de Zorritos	Sra. Cecilia Romero Suyón
Capitania del Puerto	Capitanía de Puerto de Zorritos	Cap. De Fragata Luis Caballero Rengifo - Capitán de Puerto de Zorritos
Instituto	Ing. Germán Cecilio García Merel	Director Instituto Superior Tecnológico Público Manuel Villar y Olivera
UNT	Prof. Oscar Emergildo Alfaro	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales - Escuela de Hotelería y Turismo